



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2016

Asistentes:

CARMEN M ^a PEREZ DEL MOLINO	ALCALDESA-PRESIDENTA
MIGUEL ÁNGEL SÁEZ LÓPEZ	PRIMER TENIENTE DE ALCALDE
SARA VILLA RUIZ	SEGUNDA TENIENTE DE ALCALDE
MIGUEL ÁNGEL HERRERO OLIVARES	TERCER TENIENTE DE ALCALDE
ÁUREA ESCUDERO HERNÁNDEZ	CUARTA TENIENTE DE ALCALDE
NOELIA POZAS TARTAJÓ	QUINTA TENIENTE DE ALCALDE
DIOSDADO SOTO PÉREZ	CONCEJAL GRUPO PP
ALBA LÓPEZ JIMÉNEZ	CONCEJAL GRUPO PP
RAFAEL JOSÉ VALERO BRAVO	CONCEJAL GRUPO PP
M ^a LAURA CARRASCO CABRERIZO	CONCEJAL GRUPO PP
ESPERANZA GALLUT SAÑUDO	CONCEJAL GRUPO SÍ SE PUEDE
RAÚL RODRÍGUEZ CARRASCOSA	CONCEJAL GRUPO SÍ SE PUEDE
M ^a LOURDES LUCEÑO MORENO	CONCEJAL GRUPO SÍ SE PUEDE
JOSÉ LUIS VALDELVIRA LOZANO	CONCEJAL GRUPO PSOE
JOSÉ JAVIER ORTEGA CASERO	CONCEJAL GRUPO PSOE
JOSÉ RAMÓN CULEBRAS BONILLA	CONCEJAL GRUPO VOX
LEONOR VILLAZALA ROCA	CONCEJAL GRUPO IUCM-LV
FRANCISCO JAVIER CASAL DE BLAS	INTERVENTOR
ROCIO VILLARREAL GATO	SECRETARIA ACCTAL.

En la Villa de Guadarrama (Madrid), en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las diecinueve horas del día veintiocho de diciembre de dos mil dieciséis, se reúnen los señores arriba anotados para celebrar sesión ordinaria del Pleno Corporativo, según la citación notificada en tiempo y forma, y con el siguiente Orden del Día:

PARTE RESOLUTORIA

1. Aprobación actas sesiones anteriores.
 - 1.1. Expediente 2016-PLE-12. Sesión de 26 de octubre de 2016.
2. Expediente 2016-MOC-27. Moción del Grupo SÍ SE PUEDE de apoyo a la proposición de ley para la aplicación de medidas urgentes en materia de Régimen Local presentada en el Congreso de los Diputados.
3. Expediente 2016-MOC-28. Moción del Grupo PSOE para fijar una estrategia de gestión de residuos de la Comunidad de Madrid.
4. Mociones de urgencia, en su caso.

CONTROL Y FISCALIZACIÓN

5. Dar cuenta de las actas de las sesiones celebradas por la Junta de Gobierno Local (desde el 21 de octubre al 11 de noviembre de 2016).
6. Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas (del 268/2016 al 293/2016).
7. Ruegos y preguntas de los Sres/as. Concejales/as.

La Presidencia abre la sesión y se trataron los asuntos del Orden del Día.

1. APROBACIÓN ACTAS SESIONES ANTERIORES.

1.1. EXPEDIENTE 2016-PLE-12. SESIÓN DE 26 DE OCTUBRE DE 2016.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta pregunta a los Sres/as. Concejales/as si desean hacer alguna observación al acta del día 26 de octubre de 2016 distribuida con la notificación de la convocatoria.

D. José Ramón Culebras Bonilla indica que en el punto 1.2. no se ha reflejado el resultado de la votación. D^a Carmen M^a Pérez del Molino indica que se rectificará.

D. Diosdado Soto Pérez hace la misma observación que el Sr. Culebras Bonilla.

Indica asimismo que en el resultado de la votación de los puntos 3 y 17 se refleja la abstención de D. Miguel Ángel Sáez López y D^a Sara Villa Ruiz respectivamente, y que según el art. 27 del ROF iniciada la votación nadie puede abandonar la sesión. La Sra. Alcaldesa-Presidenta aclara que D. Miguel Ángel Sáez López y D^a Sara Villa Ruiz se ausentaron de la sesión durante el debate del asunto, antes de comenzar la votación. La Secretaria Acctal. aclara asimismo que cuando un Concejel no está presente durante la votación de un asunto por haberse ausentado durante el debate del mismo, su voto se considera como abstención.

D. Diosdado Soto Pérez solicita que se refleje en el acta que se ausentaron antes del comienzo de la votación.

Las intervenciones constan en el Diario de Sesiones.

VOTACIÓN Y ACUERDO

D^a Leonor Villazala Roca (IUCM-LV): SÍ.

D. José Ramón Culebras Bonilla (VOX): SÍ.

D. José Luis Valdevira Lozano (PSOE): NO.

D. José Javier Ortega Casero (PSOE): NO.

D^a Esperanza Gallut Sañudo (SÍ SE PUEDE): NO.

D. Raúl Rodríguez Carrasosa (SÍ SE PUEDE): NO.

D^a M^a Lourdes Luceño Moreno (SÍ SE PUEDE): NO.

D. Diosdado Soto Pérez (PP): NO.

D^a Alba López Jiménez (PP): NO.

D. Rafael José Valero Bravo (PP): NO.

D^a M^a Laura Carrasco Cabrerizo (PP): NO.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino (APPG): SÍ.

D. Miguel Ángel Sáez López (APPG): SÍ.

D^a Sara Villa Ruiz (APPG): SÍ.

D. Miguel Ángel Herrero Olivares (APPG): SÍ.

D^a Áurea Escudero Hernández (APPG): SÍ.

D^a Noelia Pozas Tartajo (APPG): SÍ.

El Pleno, con 9 votos en contra de los representantes de los Grupos PSOE (2), SÍ SE PUEDE (3) y PP (4), y 8 votos a favor de los representantes de los Grupos IUCM-LV (1), VOX (1) y APPG (6), no aprobó el acta por mayoría absoluta.



2. EXPEDIENTE 2016-MOC-27. MOCIÓN DEL GRUPO SÍ SE PUEDE DE APOYO A LA PROPOSICIÓN DE LEY PARA LA APLICACIÓN DE MEDIDAS URGENTES EN MATERIA DE RÉGIMEN LOCAL PRESENTADA EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 12 de diciembre de 2016, en el que se hace constar que se dictaminó en sentido favorable con el voto a favor de los representantes de los Grupos PSOE (1) y SÍ SE PUEDE (2), y la abstención de los representantes de los Grupos IUCM-LV (1), PP (2) y APPG (4), someter al Pleno Corporativo la adopción de los siguientes acuerdos:

"1. Apoyar la tramitación de dicha proposición de ley y por consiguiente apoyar la derogación y modificación de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

2. Instar al Gobierno Central y a todos los Grupos Parlamentarios del Congreso de los Diputados a que faciliten y apoyen un proceso participativo en el que participen los entes locales, las asociaciones de municipios, la sociedad civil y la ciudadanía en su conjunto, donde se elaboren las bases para la construcción del nuevo municipalismo del siglo XXI. Las bases de este nuevo municipalismo deben partir de la asunción de nuevas competencias, de garantizar una financiación adecuada y suficiente para las corporaciones locales y de garantizar la transparencia y la participación vinculante de la ciudadanía.

3. Dar traslado de este acuerdo al Gobierno Central y a todos los Grupos Parlamentarios del Congreso de los Diputados."

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

VOTACIÓN Y ACUERDO

D^a Leonor Villazala Roca (IUCM-LV): SÍ.
D. José Ramón Culebras Bonilla (VOX): NO.
D. José Luis Valdevira Lozano (PSOE): SÍ.
D. José Javier Ortega Casero (PSOE): SÍ.
D^a Esperanza Gallut Sañudo (SÍ SE PUEDE): SÍ.
D. Raúl Rodríguez Carrascosa (SÍ SE PUEDE): SÍ.
D^a M^a Lourdes Luceño Moreno (SÍ SE PUEDE): SÍ.
D. Diosdado Soto Pérez (PP): NO.
D^a Alba López Jiménez (PP): NO.
D. Rafael José Valero Bravo (PP): NO.
D^a M^a Laura Carrasco Cabrerizo (PP): NO.
D^a Carmen M^a Pérez del Molino (APPG): ABSTENCIÓN.
D. Miguel Ángel Sáez López (APPG): ABSTENCIÓN.
D^a Sara Villa Ruiz (APPG): ABSTENCIÓN.

D. Miguel Ángel Herrero Olivares (APPG): ABSTENCIÓN.
 D^a Áurea Escudero Hernández (APPG): ABSTENCIÓN.
 D^a Noelia Pozas Tartajo (APPG): ABSTENCIÓN.

El Pleno, con 6 votos a favor de los representantes de los Grupos IUCM-LV (1), PSOE (2) y SÍ SE PUEDE (3), 5 votos en contra de los representantes de los Grupos VOX (1) y PP (4), y 6 abstenciones de los representantes del Grupo APPG (6), acordó aprobar por mayoría simple la propuesta.

3. EXPEDIENTE 2016-MOC-28. MOCIÓN DEL GRUPO PSOE PARA FIJAR UNA ESTRATEGIA DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 22 de diciembre de 2016, en el que se hace constar que se dictaminó en sentido favorable con el voto a favor de los representantes de los Grupos PSOE (1) y SÍ SE PUEDE (2), y la abstención de los representantes de los Grupos VOX (1), PP (2) y APPG (3), someter al Pleno Corporativo la adopción de los siguientes acuerdos:

"Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a continuar con las reuniones con los municipios, representados por las Mancomunidades de Residuos existentes y la Federación de Municipios de Madrid, para negociar la denominada "Estrategia de gestión sostenible de los residuos de la Comunidad de Madrid 2017-2024" con el objeto de que ésta sea viable en su puesta en marcha de acuerdo con los criterios anteriormente expuestos."

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

VOTACIÓN Y ACUERDO

D^a Leonor Villazala Roca (IUCM-LV): SÍ.
 D. José Ramón Culebras Bonilla (VOX): SÍ.
 D. José Luis Valdevira Lozano (PSOE): SÍ.
 D. José Javier Ortega Casero (PSOE): SÍ.
 D^a Esperanza Gallut Sañudo (SÍ SE PUEDE): SÍ.
 D. Raúl Rodríguez Carrascosa (SÍ SE PUEDE): SÍ.
 D^a M^a Lourdes Luceño Moreno (SÍ SE PUEDE): SÍ.
 D. Diosdado Soto Pérez (PP): NO.
 D^a Alba López Jiménez (PP): NO.
 D. Rafael José Valero Bravo (PP): NO.
 D^a M^a Laura Carrasco Cabrerizo (PP): NO.
 D^a Carmen M^a Pérez del Molino (APPG): ABSTENCIÓN.
 D. Miguel Ángel Sáez López (APPG): ABSTENCIÓN.
 D^a Sara Villa Ruiz (APPG): ABSTENCIÓN.
 D. Miguel Ángel Herrero Olivares (APPG): ABSTENCIÓN.
 D^a Áurea Escudero Hernández (APPG): ABSTENCIÓN.
 D^a Noelia Pozas Tartajo (APPG): ABSTENCIÓN.



El Pleno, con 7 votos a favor de los representantes de los Grupos IUCM-LV (1), VOX (1), PSOE (2) y SÍ SE PUEDE (3), 4 votos en contra de los representantes del Grupo PP (4), y 6 abstenciones de los representantes del Grupo APPG (6), acordó aprobar por mayoría simple la propuesta.

4. MOCIONES DE URGENCIA, EN SU CASO.

No se presenta ninguna.

CONTROL Y FISCALIZACIÓN

5. DAR CUENTA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (DESDE EL 21 DE OCTUBRE AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2016).

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa ordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 22 de diciembre de 2016, en el que se indica que los asistentes se dan por enterados de los acuerdos adoptados en las siguientes sesiones:

2016-EJGL-35, de 21 de octubre de 2016.
2016-EJGL-36, de 28 de octubre de 2016.
2016-EJGL-37, de 4 de noviembre de 2016.
2016-EJGL-38, de 11 de noviembre de 2016.

Las intervenciones se recogen en el Diario de Sesiones.

D. Diosdado Soto Pérez solicita que conste en acta la siguiente intervención: nos ha llamado la atención el expediente 2016-EJGL, la sesión 35, correspondiente al 21 de octubre, hay una resolución de determinados expedientes sancionadores sobre materia de tráfico y lo que solicitamos desde el Grupo Popular es que se nos entregue por escrito el número de sanciones impuestas entre el 1 de enero de 2016 y la fecha actual, por ejemplo el día 28, mediante los dispositivos foto-rojo, así como número de sanciones o expedientes que han sido recurridos, y el total de procedimientos estimados y procedimientos desestimados.

Los asistentes al Pleno se dan por enterados.

6. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA -PRESIDENCIA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS (DEL 268/2016 AL 293/2016).

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa ordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 22 de diciembre de 2016 en el que se indica que los asistentes a la Comisión se dan por enterados de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía Presidencia y Concejalías Delegadas del 268/2016 al 293/2016, ambos inclusive:

Nº	FECHA	ASUNTO	FISCALIZACIÓN
2016/268	10/11/2016	Convocatoria Junta de Gobierno Local	-
	11/11/2016	Aprovechamiento de pies secos o derribados de Pinus Pinaster y Pinus Sylvestris campaña 2016/2017	-
2016/269			
2016/270	11/11/2016	Aprobación de factura de ARZAM, S.L.	NR
2016/271	17/11/2016	Convocatoria Junta de Gobierno Local.	-
2016/272	21/11/2016	Aprobación facturas menores de 3.000 €.	dp
2016/273	21/11/2016	Aprobación subvención organización actividad "Patatas con Carne"	c
	23/11/2016	Licencia de actividad de instalación eventual "Circo Coliseo" en calle Los Escoriales, 5 del 28 de noviembre al 4 de diciembre de 2016.	-
2016/274			
2016/275	24/11/2016	Aprobación facturas gasto de electricidad (Gas Natural Fenosa)	c
2016/276	24/11/2016	Aprobación de facturas menores de 3.000 €.	dp
	24/11/2016	Aprobación definitiva expte. 2016-MC-13. Obras de reestructuración del acerado de la zona norte del casco urbano.	c
2016/277			
2016/278	24/11/2016	Fechas y horarios disponibles para la celebración de matrimonios civiles 2017.	-
2016/279	24/11/2016	Convocatoria Pleno sesión ordinaria.	-
2016/280	24/11/2016	Convocatoria Junta de Gobierno Local.	-
	24/11/2016	Plazo de audiencia para ejecución orden de demolición vallas publicitarias sin la correspondiente licencia en calle Cabeza Lijar, 9.	-
2016/281			
2016/282	29/11/2016	Aprobación de facturas menores de 3.000 €.	dp
	29/11/2016	Aprobación de factura de suministro de materiales de construcción. Materiales Guadarrama Canta, S.L.	c
2016/283			
2016/284	29/11/2016	Aprobación facturas justificativas 5º anticipo de caja fija CEIP Villa de Guadarrama.	c
	30/11/2016	Autorización gasto a justificar – Propuesta de gastos nº 630.	c
2016/285			
2016/286	30/11/2016	Aprobación de facturas menores de 3.000 €.	dp
2016/287	02/12/2016	Convocatoria Junta de Gobierno Local.	-
2016/288	05/12/2016	Aprobación facturas menores de 3.000 €.	dp
	05/12/2016	Aprobación de factura de suministro de materiales de construcción Materiales de Guadarrama Canta, S.L.	c
2016/289			
2016/290	12/12/2016	Sustitución vacaciones Interventor Titular durante las vacaciones de Navidad.	-
	12/12/2016	Propuesta de contratación del programa de cualificación profesional para personas desempleadas de larga duración,.	-
2016/291			
2016/292	12/12/2016	Convocatoria Pleno sesión extraordinaria.	-
2016/293	12/12/2016	Aprobación de facturas menores de 3.000 €.	dp

(c: conformidad; d: disconformidad; NR: nota de reparo; dp: disconformidad parcial)

Las intervenciones constan en el Diario de Sesiones.

Los asistentes al Pleno se dan por enterados.



7. RUEGOS Y PREGUNTAS DE LOS SRES/AS CONCEJALES/AS.

Las intervenciones constan íntegras en el Diario de Sesiones.

GRUPO IUCM-LV

PETICIONES

1.- Pedimos que se redacte una moción, de manera conjunta por parte de todos los Grupos Políticos, en contra de la modificación del artículo 56 del Código Civil que entrará en vigor el 30 de junio de 2017. Dicha modificación exige que las personas que presentan deficiencias visuales y auditivas, y quieran contraer matrimonio deben aportar un certificado médico sobre su aptitud para prestar el consentimiento.

D^a Leonor Villazala Roca: nosotros lo vemos discriminatorio.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: prepare la moción y al siguiente Pleno, digo a la siguiente Comisión se trabaja y lo vemos, ¿de acuerdo?

D^a Leonor Villazala Roca: vale. Bueno, como son preguntas y peticiones, también era un poco para todos.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ¿que si quiere que intervengan todos?

D^a Leonor Villazala Roca: sí, una moción entre todos.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: yo creo que lo que en estos casos, usted que lleva la iniciativa es traer la moción, en la siguiente Comisión pues la trabajamos y si todo el mundo cree que debe adherirse que se adhiera, y el que no pues que lo justifique.

D^a Leonor Villazala Roca: lo lanzo..., como no nos daba tiempo. Seguimos con las peticiones.

2.- Debido a las numerosas quejas recibidas y a la situación caótica producida, exigimos (la palabra exigir la decimos porque el diccionario lo refleja que exigir es pedir en manera más fuerte, pero es pedir) que en 2017 no se renueve el contrato con la empresa que lleva la gestión de las multas de tráfico en Guadarrama y volvamos a la situación anterior de gestión directa.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: yo lo de la situación caótica no sé a qué se refiere, porque yo creo que las cosas se están haciendo bien y no hay ninguna situación caótica. Con respecto a la gestión directa, es la que se está haciendo, con lo cual no tenemos que volver a nada, es la que se está haciendo, porque lo que nosotros tenemos es contratada una empresa para apoyo para esa gestión directa.

D^a Leonor Villazala Roca: entendemos que gestión directa es cuando lo teníamos como anteriormente que lo gestionábamos desde nuestros servicios. Aquí hay una empresa.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: que ayuda y está de apoyo para esta gestión directa en el Ayuntamiento de Guadarrama. Y lo de la situación caótica qué es, explíqueme.

D^a Leonor Villazala Roca: todos los Grupos políticos lo hemos traído, hay muchísimas quejas...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pero quejas de qué. Es que no...

D^a Leonor Villazala Roca: de los vecinos, pues de...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: de qué.

D^a Leonor Villazala Roca: de los foto-rojos que hoy ha pedido el Partido Popular.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: de los foto-rojos por qué, de qué se quejan, ¿de que la gente que se salta un semáforo en rojo, se queja porque se ha saltado un semáforo en rojo y le han pasado una multa?

D^a Leonor Villazala Roca: sí pero ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: si esas son, si esas son la situación caótica, pues hombre, hay que hacernos una reflexión, claro que esto es una situación caótica, que la gente se salte un semáforo en rojo. Volvemos a lo mismo, si consideramos que no debe haber semáforos pues quitemos todos los semáforos de España, porque así la gente no se los saltará, pero que usted me diga que una situación caótica es que la gente se salte un semáforo en rojo, pues hombre yo ...

D^a Leonor Villazala Roca: y en ámbar también.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: vuelvo a insistir en ámbar no se está multando a nadie, no es verdad, no lo diga usted porque no es verdad, eso es absolutamente mentira, es absolutamente mentira. Sólo se está multando a las personas que ...

(Hablan a la vez)

D^a Leonor Villazala Roca: nos han comentado vecinos que ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ... dicen muchas cosas que no voy a poner aquí encima de la mesa. Pero usted es un Concejal, y usted puede comprobar si la gente, si este Ayuntamiento está multando en ámbar o en rojo. Entonces, si está multando en rojo es que la gente se salta un semáforo en rojo, y si se salta un semáforo en rojo ¿eso qué significa, que es una situación caótica? Claro, claro, porque oye, la norma no la ha inventado el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Guadarrama, la norma la ha inventado alguien que dice que saltarse un semáforo en rojo pues no se debe hacer, y que, pues que no se salte la gente el semáforo en rojo.

D^a Leonor Villazala Roca: ... sobre todo que la gente de los alrededores no quiere pasar por nuestro pueblo. La gente de otros pueblos... La diferencia está en que cuando había, que yo sigo diciendo, esa gestión que se hacía desde el Ayuntamiento, y desde los servicios del Ayuntamiento, en este caso lo hacía la Policía Local, había menos multas, y eso es lo que me extraña.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: hombre, porque no había foto-rojos, es una cosa diferente.

D^a Leonor Villazala Roca: claro, pues eso estoy diciendo...

(hablan a la vez)

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no, lo que usted quiere es que se quiten los foto-rojos para que la gente se siga saltando los semáforos en rojo y no tengan ningún problema, es lo que usted me está pidiendo.

D^a Leonor Villazala Roca: no, no.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: sí, sí.

D^a Leonor Villazala Roca: no.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: sí.

D^a Leonor Villazala Roca: bueno, pediremos más informes y continuaremos porque creo que no somos solamente nosotros...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: lucharemos para que la gente siga haciendo infracciones, es lo que usted quiere decir ¿no?

D^a Leonor Villazala Roca: no, por supuesto que no, pero nos gustaría...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: por supuesto que sí.

D^a Leonor Villazala Roca: ... que la gente de otros pueblos atravesara nuestro pueblo sin tener miedo a...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: claro, que no se salten el semáforo en rojo la gente de otros pueblos, porque no se multa a nadie que no se salte un semáforo en rojo.

D^a Leonor Villazala Roca: tiene razón, pero sabemos que el foto-rojo está trayendo muchos problemas.

D. Miguel Ángel Sáez López: ¿te sabes lo del Ayuntamiento de Madrid?

D^a Leonor Villazala Roca: déjalo.



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

D. Miguel Ángel Sáez López: escucha, 7.300 multas al día, más de dos millones de enero a septiembre de multas, y 208 millones de euros de recaudación en lo que va de año, y seguimos poniendo (hablan fuera de micrófono). Bueno, hasta hoy.

D^a Leonor Villazala Roca: hasta hoy.

3.- Por tercera vez pedimos que se reúna la Mesa de Medio Ambiente.

D. Miguel Ángel Sáez López: pon un día de la semana que viene y una hora.

D^a Leonor Villazala Roca: vale, yo ...

D. Miguel Ángel Sáez López: ¿el 4?

D^a Leonor Villazala Roca: que lo pongan entre todos, yo ...

D. Miguel Ángel Sáez López: ¿el 5? Pues el 5 (hablan fuera de micrófono)... Pues el día 4, Leonor. Lo estoy diciendo en serio.

D^a Leonor Villazala Roca: el día 4, si pueden los compañeros, yo no tengo ningún problema, son malas fechas, ¡eh! Muy malas fechas. Tenemos Cabalgatas y demás...

D. Miguel Ángel Sáez López: el día 4 y ponemos la hora a la hora que queráis ¿vale?

D^a Leonor Villazala Roca: lo que digan los, el resto. Vamos a las preguntas.

PREGUNTAS

1.- Sabemos que la Sra. Alcaldesa ha tenido una reunión con responsables de la Consejería de Sanidad, sobre la construcción de un nuevo Centro de Salud ¿Podría informarnos sobre ello?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: sí, tuvimos una reunión con la Gerente de Asistencia de Atención Primaria, en el que se le comentó y se le trasladó la problemática que tiene el Ayuntamiento de Guadarrama, que desde el año 2003 se había pedido un nuevo Centro de Salud porque habíamos dado un salto importante en la población, porque nuestro Centro de Salud era un Centro de Salud del año 1988 y que creíamos de la necesidad de que estos años por la crisis, pues el Ayuntamiento entendía que todas las Administraciones lo habíamos pasado mal, pero era el momento de retomar estas conversaciones. A ella le pareció buena idea, va a venir a visitar nuestro Centro de Salud y las parcelas que tenemos disponibles para un futuro Centro de Salud. Entonces les iré informando en cuanto tengamos esta nueva reunión.

2.- Varios vecinos de la Urbanización Valle fresnos han presentado quejas sobre la posible apertura de una residencia geriátrica en dicha urbanización. ¿Pueden decirnos algo al respecto?

D^a Leonor Villazala Roca: hemos visto que más Grupos políticos traen la misma pregunta.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: aquí lo que es una licencia de obra, y como bien saben ustedes las licencias de obra están regladas. ¿Esto qué significa? Que los técnicos municipales informan en todas esas licencias de obra, unas a favor y otras pues no están a favor. Y esas licencias, una vez que están informadas por los técnicos del Ayuntamiento, van a la Junta de Gobierno, y la Junta de Gobierno aprueba las que los informes son favorables y no aprueba las que no son favorables. Al día de hoy, ya les dije en la Comisión, que no está informado y hasta que no esté informado pues no nos vamos a pronunciar. Nos pronunciaremos según siempre hemos hecho con una licencia de obra, según venga el informe.

3.- Como sabemos que se está trabajando sobre el tema de los cortes de suministros básicos. Recordar que el 25-2-2014 I.U. presentó una moción que fue aprobada por

unanidad: garantizar los suministros mínimos de energía vitales a todos los ciudadanos y ciudadanas que se encuentren en situación de extrema necesidad.

D^a Leonor Villazala Roca: pues era eso, simplemente decir que en Guadarrama hemos hecho el seguimiento y se hizo.

4.- Desde IUCM-LV queremos felicitar que los pueblos de nuestra sierra se hayan unido para participar juntos en Fitur 2017 con "El destino Sierra de Guadarrama". Ya en nuestras propuestas para el Plan Prisma llevábamos la de una mayor participación en esa Feria. La unión hace la fuerza.

5.- Y ahora alegrías por los Premios recibidos por el Hospital de Guadarrama (el sello de excelencia europea 500+EFXM) y Los Leones de Castilla (mérito deportivo como mejor Club Madrileño).

D^a Leonor Villazala Roca: hay que traer lo bueno y lo malo.

D. Miguel Ángel Sáez López: pues de lo bueno darte las gracias porque a mí en concreto me afectan los dos y al Equipo de Gobierno. Sabes que desde hace tres años tenemos un convenio con el Hospital, colaboramos bastante y a menudo. Hoy mismo hemos colaborado y en cuanto a Los Leones de Castilla, es un premio al mérito deportivo de la Comunidad de Madrid del cual me siento yo especialmente orgulloso. Yo he sido jugador durante más de diez años del equipo en distintas categorías, capitán del primer equipo, y Presidente durante más de seis años. (hablan fuera de micrófono). No, no, no me lo merecería, es un cúmulo.

GRUPO VOX

PREGUNTAS

1.- ¿Hay alguna novedad en el proceso iniciado con la Comunidad de Madrid en relación a la ampliación del Polideportivo municipal para poder dar cobertura, entre otros, al prometido traslado del Skate Park?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: como ya le dije había mantenido una reunión con los técnicos de la Comunidad de Madrid, que ven viable la permuta de terrenos, y se sugirió que tuviera una reunión con el Consejero porque al final son ellos los que lo tienen que llevar al Consejo de Gobierno. Tuve la reunión el otro día, ya tiene toda la información y estoy a la espera de que el Consejero me diga si sí, o si no.

2.- ¿Nos pueden informar, por favor, qué concluyó el informe en torno al llamado "hito histórico" antiguamente situado en el parque municipal y hoy en día apartado en una nave municipal? ¿Qué intención tiene el equipo de gobierno hacer con este hito?

D^a Sara Villa Ruiz: bueno, pues en primer lugar yo creo que lo que debíamos hacer primero es quitarle lo de histórico. Es simplemente, y como ya comenté, y creo que ya lo comenté en un Pleno anterior, la resolución y al final la conclusión a que han llegado los técnicos que han evaluado, que es un mojón con función de demarcación de linde territorial de una finca, que posiblemente fuera una finca ganadera, que hubiera podido tratarse de una estela funeraria con una labra tosca. Y que entonces, además teniendo en cuenta que ha sido o ha estado desubicada de su emplazamiento inicial, no son capaces de darle más valor a este mojón.

D. José Ramón Culebras Bonilla: la última vez que pregunté por esto me comentaste que estaban los catedráticos haciendo un informe...

D^a Sara Villa Ruiz: no consiguen darle ningún tipo de valor más al mojón. A día de hoy es la última resolución que tengo, y hoy mismo les he vuelto a preguntar por si había



alguna valoración nueva, y la contestación de la Dra. Gilabert es que a día de hoy lo único que nos pueden decir es eso, que es un mojón de delimitación de una finca. Las iniciales que tiene, que parece ser una S y una V, parece ser la marca bien de la ganadería o de la finca donde estaba ubicada.

D. José Ramón Culebras Bonilla: a ver si me puedes hacer, me puedes dar una copia para trasladar a los vecinos.

D^a Sara Villa Ruiz: sí, está archivada en Cultura.

D. José Ramón Culebras Bonilla: entonces, la idea del Equipo de Gobierno entiendo que es dejarlo como está.

D^a Sara Villa Ruiz: no, dejarla como está... en un momento seguirla manteniendo, tenerla ubicada, como la tenemos ya ubicada y tal, y ver a ver si conseguimos que vinieran a hacernos, que además parece ser que no ha podido hacer de forma gratuita, con una especie de no sé exactamente cómo se llama la máquina que utilizan, una máquina de rayos que son capaces de determinar la edad de la piedra, pues si de forma experimental nos hicieran ese estudio... De momento nosotros la vamos a proteger.

D. José Ramón Culebras Bonilla: vale, ya te digo, si me puedes ...

D^a Sara Villa Ruiz: pero hacer con ella de momento, es mantenerla y tenerla custodiada hasta que nos digan algo.

D. José Ramón Culebras Bonilla: pues espero el informe, por favor. Gracias.

3.- ¿Nos pueden informar, por favor, de en qué punto se encuentran las labores de mantenimiento y rehabilitación de la estatua del toro sita en La Torre?

D^a Sara Villa Ruiz: viendo que ya no somos capaces de ponernos en contacto con el autor y que no recibimos, he hablado con el departamento técnico del Ayuntamiento para ver si diseñamos alguna base nueva, quitando la madera que tiene un mantenimiento importante, y no sé si seremos capaces de poder acoplar las placas que han sido destruidas, que como sabéis faltan varias placas. Si no, valoraríamos la posibilidad de retirar la escultura.

D. José Ramón Culebras Bonilla: gracias.

4.- ¿En qué punto está la petición de este concejal en relación a la colocación de un espejo convexo al final de la Calle Tirso de Molina con la Calle de San Miguel Arcángel para favorecer el giro a los vehículos que transitan por esa zona?

D. José Ramón Culebras Bonilla: he visto que se ha cambiado la señal, pensaba que se aprovecharía ...

D^a Noelia Pozas Tartajo: se ha puesto un stop y una línea de detención, y por ahora la Policía Local y Urbanismo consideran que es suficiente.

D. José Ramón Culebras Bonilla: no, donde yo digo en la calle Tirso de Molina con la calle San Miguel Arcángel se ha puesto nueva la señal de giro a la derecha, vamos, no es de giro, es de dirección a la derecha y pensaba que se aprovecharía para poner el espejo.

D^a Noelia Pozas Tartajo: no consideran necesario que pongamos el espejo, que vale con la señalización que está puesta por el momento.

D. José Ramón Culebras Bonilla: sí, la señalización es clara que tienes que girar a la derecha ... (hablan a la vez) ¿no estimas que eso favorecería ...? Es que no se ve el coche que viene por la izquierda.

D^a Noelia Pozas Tartajo: por ahora, la información que tengo es que con lo que hemos puesto es suficiente, pero de todas maneras volveré a hablar con Urbanismo.

D. José Ramón Culebras Bonilla: míralo, acércate de verdad un día y verás que... (hablan a la vez fuera de micrófono)

D. José Ramón Culebras Bonilla: de verdad te digo que creo que es necesario, no se ve el coche que viene, y bueno, no es mucho, es un espejo. Bueno.

5.- ¿Les ha trasladado la empresa SIMA alguna comunicación relativa a si están acometiendo el mantenimiento y/o las mejoras reclamadas en el pasado pleno del mes de octubre?

D. José Ramón Culebras Bonilla: me comentaste que se lo habíais trasladado.

D. Miguel Ángel Herrero Olivares: sí, efectivamente, aunque la verdad es que las esas eran..., la información que nos daba era bastante poco concreta, parece ser que todo se refería a la existencia de un pelo en las duchas, que el pelo ha sido retirado, y la higiene bueno, pues han intentado mejorarla y no ha debido haber ninguna incidencia más sobre ese tema. La verdad es que he hablado esta mañana con ellos y no tenían constancia de ninguna queja más.

D. José Ramón Culebras Bonilla: vamos a ver, Miguel Ángel. El chascarrillo si quieres nos reímos todos. Estuvimos hablando tú y yo en el pasado Pleno, está el audio, si quieres lo busquemos, te comenté si sabías de las deficiencias que había en el..., sobre todo en los vestuarios. Nadie ha hablado de pelos. No sé qué hablas de pelos.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: sí, que la única queja que había era de un pelo.

D. José Ramón Culebras Bonilla: y me dijiste que sí, que tenías constancia y que lo habías trasladado al SIMA.

D. Miguel Ángel Herrero Olivares (fuera de micrófono, no se escucha correctamente): ... exactamente lo que pone en el acta: el vestuario fundamentalmente, el edificio de natación es de SIMA (...) municipales. Lo hemos transmitido a la empresa.

D. José Ramón Culebras Bonilla: claro, y yo ahora lo que pregunto es que si la empresa les ha trasladado a su vez a ustedes... Ustedes le han trasladado a SIMA, este tema...

D. Miguel Ángel Herrero Olivares: claro, y la empresa me dice, la única queja que hay en el sentido de deficiencia de higiene de los vestuarios es la existencia de un pelo, que se ha contestado al usuario, que se ha retirado el pelo, que se ha cambiado la karcher para darle más datos más concretos, y a partir de ese momento no ha vuelto a haber ninguna queja en ese sentido.

D. José Ramón Culebras Bonilla: parece que en el último Pleno no estabas de acuerdo en que el mantenimiento de las instalaciones...

D. Miguel Ángel Herrero Olivares: no, no, no, no.

D. José Ramón Culebras Bonilla: ah, ¿no? Bueno, buscaré el audio, venga, volvemos a ...

D. Miguel Ángel Herrero Olivares: estoy leyendo literalmente el acta.

D. José Ramón Culebras Bonilla: volvemos a tiempos pasados, no hay problema, yo encantado.

6.- ¿Ha reconsiderado este equipo de gobierno la posibilidad de optar al programa europeo "Urban Innovative Actios" dotado con 5 millones de euros con los que poder mejorar los problemas de transporte que sufren los usuarios de este servicio en Guadarrama?

D^a Noelia Pozas Tartajo: a ver, para optar a este programa tenemos que ser 50.000 habitantes, entonces necesitamos colaboración de otros municipios en los que estamos en..., hemos hablado con Galapagar y estamos esperando a que nos conteste el técnico que lo, que en teoría no sabía nada, y estoy esperando a que venga de vacaciones para hablar. Pero vamos, para mejorar el problema de transporte..., pero bueno, está enfocado en determinados estructuras y unas cosas



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

innovadoras y con digamos que vamos, el transporte como dices de mejorar nuestro transporte si te refieres... ¿a qué transporte te refieres?

D. José Ramón Culebras Bonilla: al transporte que tenemos en Guadarrama, Noelia. Si has leído, yo te dije que si querías te lo..., te lo dejaba.

D^a Noelia Pozas Tartajo: Es que lo he leído, lo he leído, pero yo quiero saber a qué transporte te refieres.

D. José Ramón Culebras Bonilla: al transporte que tenemos en Guadarrama, a los múltiples problemas de transporte que tenemos en Guadarrama. (hablan a la vez). Si quieres te contesto.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ... es que no es para una empresa, la subvención no es para una empresa privada.

(hablan a la vez)

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: es que los problemas de transporte los tenemos con Larrea, que es una empresa privada.

D^a Noelia Pozas Tartajo: ... está enfocado a otro tipo de cosas, pero son 50.000 habitantes, con una subvención del 80%, que el 20% tiene que ser subvencionado, o sea, pagado por los Ayuntamientos que colaboran, en este caso nuestra opción sería Galapagar, Villalba y Guadarrama. Y por ahora que yo sepa, Galapagar hablando con el técnico no tenía ni idea de este tema, está de vacaciones y me han dicho que me llamarán en cuanto que regrese. Esos son los pasos que estoy dando, pero desde luego enfocarlo al transporte de autobuses de Guadarrama..., buscan ideas innovadoras, pero bueno.

D. José Ramón Culebras Bonilla: claro, y eso es lo que yo propongo, que ... intentemos optar a ese programa, a esa cuantía económica, que le demos una vuelta entre todos, es lo que decía la moción.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: para hacer qué, un tren ligero, un ... A ver, las ideas innovadoras, Jota, es que vamos a ver...

D. José Ramón Culebras Bonilla: ¿lo tratamos aquí ahora? Lo tratamos aquí ahora, yo lo que proponía era crear una Comisión ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: es que claro, es que tú ya nos dijiste que habías hablado en Galapagar con Ciudadanos...

D. José Ramón Culebras Bonilla: en Galapagar se ha aprobado ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ... que es el que ha llevado la moción...

D. José Ramón Culebras Bonilla: ... se ha aprobado la moción en el Pleno...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ... y es para el tren ligero, para comprar autobuses que vayan solos, que no lleven chófer, porque claro...

D. José Ramón Culebras Bonilla: lo que el programa pide es una, un voto favorable del Pleno, en Galapagar ya se ha aprobado.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: sí, pero ¿para qué proyecto?

D. José Ramón Culebras Bonilla: eso es lo que hay que presentar, primero hay que unirse con los municipios para ser más de 50.000 habitantes y proponer entre todos los municipios, porque como bien dice Noelia nosotros no somos 50.000 habitantes..., es lo primero que dije en la moción. Una vez que seamos 2, 3 municipios los que seamos más de 50.000 habitantes, es sentarse los técnicos, yo también lo dije en la moción, serán los técnicos los que tengan que valorar qué mejoras se pueden hacer al transporte de esos 2-3 municipios. No estoy diciendo que sea un tren ligero, yo no estoy diciendo qué, estoy diciendo cómo, estoy diciendo que hay una subvención de la Comunidad Europea dotada con 5 millones de euros y que me parece que podría ser beneficiosa para Guadarrama.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: que es muy bonito y que son 5 millones de euros, pero lo que dice la subvención es que tienen que ser ideas innovadoras. Y tú dices,

para el transporte: ¿tren ligero? Tendremos que ir pensando qué es lo que queremos...

(hablan a la vez)

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ... si nosotros nos queremos embarcar en este proyecto, pues para hacer algo innovador, porque hasta ahora es verdad que nosotros estamos teniendo problemas, problemas con la empresa concesionaria del transporte en Guadarrama, pues porque faltan autobuses por la mañana, porque no recogen a nuestros usuarios en Villalba a la vuelta... por una cantidad de cosas, pero hay que darle más vuelta. ¿Queremos el tren ligero? Porque al final las ideas innovadoras no es para comprar autobuses, porque alguien los tiene que llevar, y nosotros no podemos llevarlos porque no tenemos personal ni es competencia del Ayuntamiento. ¿Se los damos a la empresa Larrea? Hay que saber un poco, tampoco tú te puedes unir a un proyecto que no sabemos de qué va. Entonces lo que queremos es que también nos digas algo, que eres tú el que lo has traído, porque nosotros en esto, ya te digo, lo hemos estado mirando y es que no lo vemos, no vemos nada.

D^a Noelia Pozas Tartajo: el primer paso es...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: te pedimos ayuda, si lo que..., si lo que te estamos pidiendo es ayuda...

D. José Ramón Culebras Bonilla: sí, sí, si yo no tengo ningún problema, yo lo que propuse en su día era ...

(hablan a la vez)

D. José Ramón Culebras Bonilla: yo, yo propondré algo, si ese es el problema... Me parece que hay unos pasos antes de llegar a eso hay unos pasos que es lo que ha dicho Noelia, si a mí me parece bien, que es hablar con otros municipios para intentar llegar a esa globalidad de 50.000 habitantes, y en ese momento lo que yo proponía en mi moción era que los técnicos, que al fin y al cabo son los que saben de este tema, no yo, tú seguro que sí, pero no yo, los técnicos son los que deberían reunirse ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pero es que no es así, Jota, es al revés, para mi opinión...

D. José Ramón Culebras Bonilla: ¿es el político el que le marca...?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: yo voy a pedir, lógicamente, una subvención porque sé que quiero hacer algo, si no sé qué quiero hacer, me voy a pedir, y pido...

D. José Ramón Culebras Bonilla: ¿pero quién tiene que ser el que diga qué hacer, el político?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: claro, lógicamente.

D. José Ramón Culebras Bonilla: ah ¿sí?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: claro.

D. José Ramón Culebras Bonilla: ah, vale, pues ves, ahí, por eso estamos donde estamos. Yo lo veo de otra manera, me parece que es el técnico el que sabe...

(hablan a la vez)

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pero qué técnico, qué técnico, a ver.

D. José Ramón Culebras Bonilla: pues los técnicos que tienen los Ayuntamientos.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: dígame qué técnico.

D. José Ramón Culebras Bonilla: qué te tengo que decir, ¿el nombre y apellidos?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: claro, a ver quién es el que se le ocurre...

D. José Ramón Culebras Bonilla: bueno, en todo caso ya te digo, yo pensaré, trataré de hablar con los técnicos que yo creo que son los que saben desde luego más que yo seguro, y ver si sale una idea novedosa. Que no sale, que no se puede optar, pues oye no sé, a mí ya te digo que lo único que decía es que me parecía que podía ser interesante. Si son todo problemas y está todo tan oscuro, pues nada, lo dejamos, sois vosotros...



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: que no, que no, es que a mí me parece muy bien que ustedes traigan ideas y está genial, y en cuanto le pedimos ayuda, no, no, si lo ven ustedes mal...

D. José Ramón Culebras Bonilla: no, no, les voy a dar la ayuda.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ... y es una idea suya lo que le digo es que nos diga pues que para qué, porque claro tú lógicamente te vas a ir a hablar con dos municipios, en este caso Galapagar que el técnico no sabía nada, todavía no le habían comunicado nada y no estaba mirando nada, porque claro, el técnico de Galapagar tiene que ver qué es lo que quieren sus políticos para él pedir luego la subvención, que es lo que hace un ADL. Y yo lo que quiero saber es que como usted ya había hablado con Ciudadanos, que son los que presentaron la moción en Galapagar, pues qué proyecto tienen idea, porque claro pedir podemos pedir lo que queramos pero siempre hay que tener una base. Yo ya le dije que estas subvenciones salen normalmente todos los años y que desde ADESGAM se había intentado para proyectos que no eran el de transporte, que el de transporte es este año, para otro tipo de proyectos, y que es muy difícil conseguir unir a 50.000 habitantes en nuestros municipios y que además a todos nos valga el proyecto, que a todos nos valga el proyecto. ¿Entonces, el proyecto que va a presentar Galapagar es el mismo que podemos presentar nosotros? ¿Qué proyecto es? Es lo que le pedimos. No le pedimos más, que nos defina un poco más para que una vez que nosotros hagamos estas gestiones, pues a ver a qué vamos, no vamos con los ojos cerrados, que es pedirle ayuda, no es nada más.

D. José Ramón Culebras Bonilla: en Galapagar están en un estadio muy inicial, ya le digo, se ha aprobado en Pleno y todos están de acuerdo en intentar optar, y ahora lo que se está buscando son otros municipios para llegar, están en el primer paso, que yo si se me ocurre algo, no se preocupe, se lo comentaré, y lo hablaré con ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: si eso es lo que le estamos pidiendo, no se enfade, encima que le pedimos ayuda.

D. José Ramón Culebras Bonilla: si no, si no me enfado.

7.- ¿Quién se encarga de abrir y cerrar el local de LARREA?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: estaba esperando a que me lo dijera usted.

D. José Ramón Culebras Bonilla: ¿usted no lo sabe?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: como usted lleva las relaciones, dígamelo.

D. José Ramón Culebras Bonilla: bueno, esto es el turno de ruegos y preguntas de los Concejales, yo le hago la pregunta. Yo sé la respuesta, pero le hago la pregunta a usted que es la Alcaldesa de este municipio.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues como no puede ser de otra manera la empresa es la que abre y cierra.

D. José Ramón Culebras Bonilla: ¿y quién es quien ha marcado el horario de apertura, la empresa también?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: la empresa.

D. José Ramón Culebras Bonilla: gracias.

8.- ¿Ha contestado el Consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid a la solicitud efectuada por la concejala delegada relativa al déficit de servicios a determinadas horas y al hecho de que varios autobuses lleguen ya llenos a la parada de la Calle Alfonso Senra?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: en esa reunión, en el que también se trató la apertura del local hasta que hiciéramos toda la obra de esa zona, se llevaron los problemas que está habiendo con los autobuses de la primera hora, sobre todo los directos que se llenan y ya no hacen más paradas, y el Consorcio se ha comprometido en

solucionarlo. Esta semana, la semana pasada tuvimos una reunión con el Director General de Larrea en el que también se ha comprometido. Estuvimos dándole datos y esperamos que a primeros de año nos den una solución.

D. José Ramón Culebras Bonilla: muchas gracias.

9.- ¿Cómo va la cesión de las zonas verdes propiedad del Ayuntamiento sitas en la Urbanización Guadarrama?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: esperando a que el atasco de Secretaría pues se vaya aliviando, que cada vez el atasco es más grande.

D. José Ramón Culebras Bonilla: pero está decidido que se les va a ceder esas...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: sí, lo que hay que ver es la forma de cómo lo hacemos y el expediente. Es un expediente que tenemos un montón de ese tipo, y que no hay forma de acometerlos.

D. José Ramón Culebras Bonilla: gracias.

10.- ¿Se ha contestado ya a la vecina que presentó una instancia solicitando la reparación de su vehículo por un problema acontecido en un badén de la calle Marqués de Santillana?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: yo la única queja que he visto sobre Marqués de Santillana es una vecina que ha tenido, que ha metido un escrito el 7 de éste, y que, de 7 de diciembre, no sé si será la misma.

D. José Ramón Culebras Bonilla: no recuerdo ahora mismo la fecha pero ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: el informe del Técnico ha sido del 21 de diciembre y se la contestará a la señora, o sea que estamos en tiempo.

D. José Ramón Culebras Bonilla: y sabe en qué términos.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues sí, que vaya a la Comunidad de Madrid, que es una carretera de competencia de la Comunidad de Madrid.

D. José Ramón Culebras Bonilla: gracias.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: de nada. Espero que sea eso.

D. José Ramón Culebras Bonilla: sí, es una vecina que tuvo un problema con un badén, unos daños en su vehículo y...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues eso como esa carretera es competencia de la Comunidad de Madrid, la queja la tiene que hacer en la Comunidad de Madrid. Pero vamos, se lo vamos a informar.

RUEGOS

D. José Ramón Culebras Bonilla: bueno, el primer ruego ya me ha contestado que ha sido Larrea quien ha marcado el horario. En todo caso lo voy a leer.

1.- RUEGO a la señora alcaldesa que mantenga abierto el local de LARREA diariamente desde el primero hasta el último autobús que pase por esa parada. Todos los usuarios tienen el mismo derecho a resguardarse de las inclemencias meteorológicas, no sólo los que usan este servicio por las mañanas.

D. José Ramón Culebras Bonilla: no sé si quiere comentar algo, si a lo mejor en esas reuniones..., porque entiendo que usted en esas reuniones, aunque ha sido Larrea la que ha marcado el horario, habrá luchado, no me cabe la menor duda.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no, yo voy allí, me parto de risa con ellos y me vengo a casa.

D. José Ramón Culebras Bonilla: ¿y cuál es la explicación que le ha dado Larrea para no abrir?



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ... yo voy allí, les doy una palmadita, hagan lo que quieran, y me vengo a casa. Haga usted el favor de ser más serio. Cada vez que voy a algún asunto a Comunidad de Madrid es a defender los derechos que tiene mi municipio.

D. José Ramón Culebras Bonilla: ¿y cuál es el razonamiento que le ha dado Larrea para no abrir?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues que no hay ningún municipio de la Comunidad de Madrid que mantenga un local abierto, y que no lo van a mantener. Y que como por deferencia que estamos haciendo una obra para poder poner marquesinas, nos lo hacen. Pero sin jiji ni jaja. Exigiendo. Que yo ya le digo que tengo mucho trabajo como para ir a pasar allí la mañana a jiji jaja. Yo voy a defender siempre los intereses de los vecinos y me da lo mismo quien esté enfrente o quien no esté, y soy bastante ... igual que aquí, pues allí.

D. José Ramón Culebras Bonilla: eso está bien.

2.- RUEGO a la señora alcaldesa que convoque una Comisión monográfica URGENTE sobre limpieza en nuestro municipio para tratar de solucionar los acuciantes problemas que estamos padeciendo en los últimos tiempos y para que así, de esta manera y entre todos, podamos poner en común las distintas propuestas que a buen seguro todos los grupos tenemos para tratar de mejorar urgentemente este tema que tanto preocupa a nuestros vecinos.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: bueno, esto decirle que ya le dije el otro día que vamos a tener una Comisión y que son los mismos problemas ahora que los de hace cinco años y los de hace quince. Entonces...

D. José Ramón Culebras Bonilla: pero eso no quita para que ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no los de los últimos tiempos, sino de toda la vida de Dios.

D. José Ramón Culebras Bonilla: en todo caso no quita para que se intente convocar la ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no, no, si yo le digo que, hombre, le aclaro que como usted dice que son los últimos tiempos...

(hablan a la vez)

D. José Ramón Culebras Bonilla: los últimos tiempos, yo no digo los últimos días, ni meses ni años.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ... claro como usted no estaba antes, pero yo como sí que estaba ya le digo que estos problemas han existido siempre.

D. José Ramón Culebras Bonilla: pues nosotros que somos los políticos tendremos que intentar solucionarlo, y máxime cuando llevan tanto tiempo existiendo. Bueno, yo traigo un ruego, que convoque la Comisión.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: que sí, que lo dije el otro día en la Comisión Informativa.

3.- RUEGO que se reorganice el tema de la lotería de navidad ("número municipal 28440") para que todos los vecinos que lo deseen puedan acceder a llevar una pequeña participación de este número.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ¿que lo pongamos en participaciones de 1 €, de 2?

D. José Ramón Culebras Bonilla: ¿perdón? No te he oído, perdona.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: que si lo ponemos en participaciones más pequeñas, de 1 €, 2.

D. José Ramón Culebras Bonilla: está bien esto, vamos a ver...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: es que no sé muy bien, se hacen participaciones de 5€ pues para que la gente compre. ¿Por qué se ha terminado tan pronto? Porque los que han ido han ido en representación de la familia, de los vecinos, de tal... Al final está igual de repartida que todos los años, lo que pasa es que es la lotería que es, no hay más.

D. José Ramón Culebras Bonilla: lo digo porque tú tienes constancia como yo de que ha habido quejas, gente que se queda sin número, y digo bueno, a lo mejor se puede

...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: esto es como lo de la basura, todos los años igual.

D. José Ramón Culebras Bonilla: bueno, pues sí... vuelvo con este tema, como con los anteriores, intentar pues si entendedís que pueda haber alguna solución.

D. José Ramón Culebras Bonilla: y la última, bueno pues es bastante conocida pero...

4.- RUEGO a la señora alcaldesa que reconsidere su postura de no aceptar ni una sola moción que tenga que ver con el municipio de Guadarrama. Ejemplo de ese sinsentido son algunas de las mociones presentadas por este concejal durante este primer año y medio de mandato, que no tienen ningún cariz político y que buscan, única y exclusivamente, mejorar la calidad de vida de los vecinos de Guadarrama y atender sus quejas y reclamaciones; mociones para acabar con el botellón y los grafitis en nuestro municipio, una moción para optar a una subvención de la Comunidad Europea de 5 millones de euros para transporte, una moción para mejorar los parques infantiles en Guadarrama o para adecuar los badenes del municipio, mociones específicas sobre los dos grandes problemas de nuestros vecinos: Limpieza y Transporte; mociones, todas ellas, sin ningún sesgo político, mociones que se puede decir sin rubor que no son ni de izquierdas ni de derechas, son, tan sólo, de sentido común y que la señora alcaldesa no permite, ni siquiera, su debate, dejando a los vecinos sin la posibilidad de que sus preocupaciones sean atendidas desde este salón de plenos, que es donde deberían tratarse todas ellas.

D. José Ramón Culebras Bonilla: muchas gracias y feliz año.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: le voy a contestar a esta como a las demás. Yo le voy a hacer a usted, le voy a contestar lo mismo que usted hace conmigo, con un ruego: le ruego que ya pasado casi un año y medio, cerca, vamos camino de dos, que ya de una vez por todas se forme, se forme y aprenda lo que es ser Concejal de la oposición. Que aprenda a qué es las competencias del Equipo de Gobierno, cuáles son las competencias del Pleno, cuáles son las competencias de la Junta de Gobierno, cuáles son las competencias de cada uno. Y que todas estas propuestas que usted sabe perfectamente que no cumplen como moción pero sí en las Comisiones y como propuestas y que yo, además, cojo siempre el guante, que lo sigue haciendo. A mí me parece muy bien este paripé de quererme hacer aquí delante de todos pues mire, es que usted no quiere hacer nada. No, no. Usted lo que quiere es seguir metiendo el dedo, porque le considero, fíjese, le voy a echar un piropo, suficientemente inteligente para saber perfectamente que ya lo que me está pidiendo no ha lugar. No ha lugar porque usted sabe que no le atiendo las mociones porque no son competencia del Pleno, pero sí de ruegos y preguntas, y sí le cojo el guante en muchísimas Comisiones Informativas. Lleve sus propuestas a las Comisiones Informativas, sigamos trabajando y yo no tendré ningún inconveniente. Pero no deje ver, y bueno, y me remito a muchas de las propuestas que yo le cojo a usted el guante, y no haga ver que bueno, que es que la Sra. Alcaldesa no quiere hacer nada por el bien del pueblo. Hago muchísimas, todas y cada una de las cosas que hago todos los días, son por el bien del pueblo, incluido bajar a Madrid para que abran Larrea, para lo de los autobuses... Todas esas cosas las hago diariamente y también, que nunca se equivoque, escuchándoles a



ustedes, también escuchándoles a ustedes. Porque escuchándoles también aprendo. Pero desde luego deje ya de dar la vuelta a la moción, deje ya de dar la vuelta. Fórmese, aprenda, y de verdad, que como yo sé que es un tío listo deje de decirlo porque no ha lugar. ¿Alguna cosa más?

D. José Ramón Culebras Bonilla: muchas gracias.

GRUPO PSOE

PREGUNTAS

1.- ¿Se ha avanzado algo con la petición sobre desfibriladores que hicimos en el pasado pleno de noviembre?

D^a Sara Villa Ruiz: sí, estuve en la Dirección de Área y estamos viendo con los técnicos la posibilidad, porque tendrían que ser ellos los que dijeran a los profesores para que estuvieran de acuerdo en la utilización de los desfibriladores. Tenerlos allí sin que nadie los utilice no tiene ningún sentido, y estamos viendo con los técnicos de qué forma pueden llegar a convencer a los médicos y a la Dirección del Centro para tenerlos ¿vale? Es un problema de utilización, ya no es sólo de comprarlos.

D. José Javier Ortega Casero: vale, bueno. También pedimos un mapa aproximado de los que tengamos puestos en el municipio, simplemente... Vale, me lo pasarás ¿no?

D^a Noelia Pozas Tartajo (fuera de micrófono, no se escucha)

D. José Javier Ortega Casero: no he preguntado cuándo, he preguntado si.

2.- ¿En qué situación se encuentra la reclamación hecha por los exprofesores laborales de la escuela de música?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: en el Juzgado.

D. José Javier Ortega Casero: en el Juzgado, no hemos avanzado nada y no...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: está allí, en el Juzgado.

3.- A partir de la poca matriculación de alumnos en la escuela de música ¿se va a avanzando en el número de asistentes? ¿Hay alguna valoración o planificación por parte de la empresa concesionaria para incrementar las matrículas?

D^a Sara Villa Ruiz: bueno, no sé si habrás hablado ya con los responsables, yo lo único que te puedo decir es que a finales de diciembre, teniendo en cuenta que no se había cobrado el mes de noviembre a muchos de los usuarios, la matriculación estaba en unos 95-100 alumnos, y que para enero, porque mucha gente no se había matriculado ya en diciembre porque son pocos días del mes, para enero hay matriculación, hay más matriculación, y lo que la empresa piensa hacer es una campaña digamos un poco agresiva informativa de cara a primeros de año. Pero ellos no están descontentos, llevan un mes y medio realmente de funcionamiento y todavía no pueden evaluar.

D. José Javier Ortega Casero: gracias.

4.- ¿Cuántas nuevas marquesinas de autobús se han instalado nuevas? ¿Hay planificación de algunas más?

D^a Noelia Pozas Tartajo: hay una nueva, una que ha cambiado de sitio, y sí hay planificación de más.

D. José Javier Ortega Casero: extendiendo la pregunta, dada la brevedad de la contestación. ¿Nos puedes indicar esa planificación, nos la puedes dar?

D^a Noelia Pozas Tartajo: se está mirando La Serrana...

D. José Javier Ortega Casero: en el tiempo, eh!

D^a Noelia Pozas Tartajo: no, en el tiempo no, porque tenemos que hacer obra y no es, hay que ver la luz y hay que ver las cosas ¿vale? Está La Serrana, Alfonso Senra realmente cuando se haga la modificación, la del Miravalle, que también está prevista otra marquesina, y luego hay problemas con las que tenemos en Guadamolinos, La Llama porque falta espacio. En Guadamolinos, y en la rotonda de Residencial Madrid-Mónaco que como tampoco son competencia, la carretera no es nuestra, no solo depende de nosotros ni del Consorcio, sino que hay que hablar con Carreteras y las condiciones no son las mejores. Entonces, todas esas están en proyecto. Es más fácil hacer por ejemplo posiblemente la de La Serrana porque es nuestra, es municipal y es más fácil, pero hay una obra. Alfonso Senra cuando esté hecho. Lo de las carreteras que no son competencia nuestra es complicado. Pero todo eso está en..., está pedido, y está solicitado, hay un informe, fotografías, etc, etc.

D. José Javier Ortega Casero: vale, y el cambio de ubicación de la de Marqués de Santillana, de la parada ¿por qué se...?

D^a Noelia Pozas Tartajo: ¿por qué se ha hecho? Porque la parada de subida y bajada de viajeros no estaba justo donde estaba la marquesina, la marquesina estaba justo donde estaba el semáforo, no tenía sentido, la gente tenía que salir y desplazarse. El Consorcio y Larrea decidieron que lo mejor era que estaba justo a la altura, por eso se ha desplazado de sitio. La ubicación que tenía no era la que, no les convencía y no era la óptima. Por eso al hacer la obra...

D. José Javier Ortega Casero: estamos hablando de la parada.
(hablan a la vez)

D^a Noelia Pozas Tartajo: sí, sí, la han desplazado (...) no, no, no ... la del Gigante. La que se ha desplazado de sitio ... No, la marquesina que se ha desplazado de sitio es la marquesina que estaba donde el Hospital, esa se ha desplazado de sitio la marquesina. La nueva marquesina es la que estaba donde la farmacia que se ha colocado en otra situación, donde el Romántic.

D. José Javier Ortega Casero: ... información, por qué ese cambio.

D^a Noelia Pozas Tartajo: porque es el estudio que presentaron con los planos, era la mejor ubicación, y tenían que estar separadas del paso de peatones, y decidieron que la mejor ubicación con los planos era ésta.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: porque esa la informan con la Dirección General de Carreteras, no solamente el Consorcio.

D^a Noelia Pozas Tartajo: ... con la Comunidad de Madrid.

D. José Javier Ortega Casero: no tiene nada que ver la farmacia ¿no?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no.

D. José Javier Ortega Casero: es que los rumores son muy malos, por eso lo pregunto.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pero la farmacia no es familia nuestra, eh!

D^a Noelia Pozas Tartajo: no, no, y de hecho, perdona, los planos vienen con una propuesta que vino de la Comunidad de Madrid en la cual se estipulaban los planos tal como estaban, vamos, no tengo ningún problema y hablas con la persona.

D. José Javier Ortega Casero: me refiero Noelia que en su día, y sabes que además me llamaste para estar ahí in situ, precisamente no se podía poner ahí una marquesina según los informes porque teníamos que quitar no sé cuántas plazas de aparcamiento.

D^a Noelia Pozas Tartajo: sí, ...

D. José Javier Ortega Casero: hemos quitado dos.

D^a Noelia Pozas Tartajo: hemos quitado dos, sí, pero es que la idea, la primera idea del Consorcio era quitar todas las plazas de aparcamiento porque los autobuses tienen que entrar, lo que están haciendo de parar en la, digamos en la carretera, no es lo más



adecuado, vale, en teoría tenían que pasar y quitar todas las plazas de aparcamiento que tenemos ahí para meter el autobús entero. Al final después de solicitar, pedir y ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: y negamos, una oposición férrea...

D^a Noelia Pozas Tartajo: ...la mejor opción ..., y decirles de hecho que no lo iban a hacer, y luego volverles a llamar y decirles bueno, venga, veniros aquí, lo tenemos que ver in situ, y debatir con ellos, se ha colocado ahí. Pero vamos no tiene nada que ver lo que estás insinuando.

D. José Javier Ortega Casero: no, no, he preguntado, no he insinuado.

D^a Noelia Pozas Tartajo: has preguntado, has insinuado... me parece que...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ¿es pariente tuyo la de la farmacia?

D^a Noelia Pozas Tartajo: no. Pero vamos, te paso el teléfono de la persona con la que he hablado y le dices si tengo algún tipo de relación.

D. José Javier Ortega Casero: todo esto se..., estaría resuelto si no tuviéramos la mediana en el medio, pero bueno.

D^a Noelia Pozas Tartajo: eso lo tenemos solicitado pero tampoco la van a quitar.

5.- ¿En qué consiste el proyecto de adecuación de la caseta de BTT? ¿Y la señalización de rutas?

D. José Javier Ortega Casero: porque lo he visto en algunos proyectos, e incluso en alguno de los informes que tenemos para el plan PRISMA, y sobre todo el tema de la señalización de rutas porque he visto que incluso hemos hecho un presupuesto aproximado. Lo trataremos en la Comisión de Medio Ambiente, supongo cuando lo veamos.

D^a Noelia Pozas Tartajo: se tiene que ver, la modificación de la caseta es que es muy pequeña, se está mirando la posibilidad porque tiene que llevar duchas, tiene que tener baños, tenemos que tener una zona de arreglar bicicletas, y hay que hacer una serie de cosas fuera de lo que es el plano, y queda pequeña, pero bueno, en eso estamos.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: lo de las rutas que te ha preguntado.

D^a Noelia Pozas Tartajo: lo de las rutas, están, vamos, hay rutas con IMBA, tenemos de Ciclamadrid que estuvimos con ellos y al final han accedido, han modificado unas rutas que pasan por Guadarrama, y se verá otro tipo de opciones.

D. José Javier Ortega Casero: me refiero porque desde que hicimos el planteamiento en su día, hay bastantes rutas que están pasando por nuestro término municipal, vamos a aprovecharlas para que no nos cueste dinero...

D^a Noelia Pozas Tartajo: claro las de IMBA, las de Ciclamadrid que son nuevas, que a través de una petición que hemos hecho, van a desviar de Villalba hacia Guadarrama, y una serie de cosas.

D. José Javier Ortega Casero: vale, y aunque no está en la pregunta, es algo que se me está ocurriendo ahora, hemos hablado con las asociaciones ciclistas y tal todo este tema también...

D^a Noelia Pozas Tartajo: yo he hecho varias propuestas, sí, he hablado con ellos, sí.

6.- ¿Hay alguna estimación por parte de los técnicos municipales respecto a las peticiones de los vecinos de Valle Fresnos en contra de la construcción de una residencia? ¿En qué situación se encuentra el litigio?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: hombre, los técnicos municipales no hacen estimaciones, hacen informes, y ya le he contestado a Izquierda Unida que el informe todavía no está terminado, y cuando esté se les pasará.

D. José Luis Valdelvira Lozano: ¿en qué situación se encuentra?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues en informar.

D. José Luis Valdevira Lozano: o sea, para ir más directo, ¿el Equipo de Gobierno está a favor de ese ...?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: yo creo que me explico mal o usted no me escucha. Vamos a ver, llega una licencia de obra a este Ayuntamiento. El procedimiento, como eso es una cosa que está reglada, pues los técnicos lo informan. Una vez que lo han informado pasa a la Junta de Gobierno, y según viene en el informe así aprueba o deniega la Junta de Gobierno. Y así lo haré.

D. José Luis Valdevira Lozano: esto va al hilo, como bien ha contestado antes a VOX, dice primero los políticos proponemos y los técnicos informan. Por eso yo hago la pregunta si el Equipo de Gobierno está...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: es que no, es que aquí no hay cosas de proponer, aquí hay una licencia de obra como han entrado miles de licencias de obra, y hasta ahora ninguna licencia de obra pues los técnicos, digo los políticos proponen. Esto es una licencia de obra José Luis, una licencia de obra. Como tal licencia de obra hay que tomarla. Usted qué me quiere decir, ¿que a partir de ahora las licencias de obra yo las coja y me las lleve a casa y diga, ah, pues esto las quiero y esto no? Esto está bien claro en la ley, licencia de obra, los técnicos informan, Junta de Gobierno, está reglado, y como está reglado yo no tengo más que decirle.

D. José Luis Valdevira Lozano: ahora que estamos en temas de listos e inteligentes y tal, yo también apunto, creo que me está entendiendo perfectamente y la pregunta es muy directa, es decir, si el Equipo de Gobierno contempla la posibilidad de una residencia en Vallefresnos.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: vuelvo a insistir, esto no es cuestión de contemplar, no contemplar. Esto es una licencia que está reglada, que la ha pedido un vecino, o un señor, y que los técnicos informan. Cuando esté el informe yo en la Junta de Gobierno haré lo que digan los informes, los informes de los técnicos. ¿Se lo vuelvo a repetir? Podemos estar toda la noche, porque las licencias de obra, usted, los nuevos a lo mejor pueden..., pero las licencias de obras son licencias de obras, cosas que están claramente regladas. Entonces que usted me pregunte, pues sí, pues yo le voy a volver a contestar, lo que diga el informe.

7.- ¿Tenemos datos sobre la situación del Banco de Alimentos?

D^a Áurea Escudero Hernández: sí mira, hace un par de semanas recibimos 14.000 kg de alimentos y precisamente ayer y antes de ayer hice el primer reparto y se me ha quedado prácticamente en la mitad, y quiero hacer otro reparto ahora en enero, pasadas las Fiestas, o sea, que a día de hoy pues está garantizado el suministro, porque ahora yo creo que en febrero otra vez Cruz Roja me vuelve a traer más alimento.

D. José Luis Valdevira Lozano: y ¿tenéis alguna previsión de hacer alguna campaña de recogida a nivel colegios, instituto... o no es necesario?

D^a Áurea Escudero Hernández: a ver, por espacio, es que son 14.000 kilos, es una barbaridad, pero por ejemplo el Gredos San Diego me ha dicho que ha hecho una recogida y que si quiero los alimentos, y le he dicho que por supuesto que sí, lo único que le he pedido que me lo guarde durante un tiempito para poderlo meter allí en el almacén.

8.- ¿Tenemos datos sobre el número de beneficiados por el abono transporte y sobre los usuarios que quedan excluidos de las bonificaciones?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: es que, esta bonificación no se ha hecho este año, se hizo el año pasado. El año pasado, no en el 2015, digo en el 2016, en el 2015, con la aportación que hacemos extra de Servicios Sociales a la Mancomunidad, pues había



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

una partida que nos parecía bien. Este año no lo hemos hecho ¿por qué? Porque el bono joven, que es el que más podía, o se beneficiaba, que eran los chavales, pues como se quedó en 20€ no nos pareció interesante. ¿Qué se sigue haciendo? La gente, o las familias que lo necesitan, se les da por emergencia social.

D. José Luis Valdelvira Lozano: sí, la pregunta era clara, es decir, se ha bajado a 20, por supuesto, yo lo que quería saber es si, a qué familias, o sea, a qué número de familias...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: cuando una familia lo requiere se le hace como siempre un informe pidiendo datos económicos y tal, y el informe que hace la trabajadora social. Si la trabajadora social decide que hay que ayudarla, pues se le ayuda, lógicamente. Como siempre, eso como emergencia, sin ningún trámite diferente.

9.- ¿Se va a intervenir en las medianas de las CI Escoriales y Marqués de Santillana?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no. Nos lo ha dicho la Comunidad de Madrid, que a día de hoy no.

D. José Luis Valdelvira Lozano: y se ha pedido... nosotros hemos pedido...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: he tenido dos reuniones con el Director General, además nuevo Director General de Carreteras, y consideran que en Guadarrama, que espero que sí que sea verdad que tengan dinero para hacer una inversión, sobre todo en la carretera de Los Molinos, la que va por Sala, y que esa inversión no la contemplan, quitar la mediana.

10.- ¿Se ha hecho algún calendario para avanzar con las propuestas de proyectos para el Plan Prisma?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: tendremos reunión la semana que viene, la convocaré para por la mañana. La convocatoria seguramente que sea mañana o pasado.

RUEGOS

1.- Solicitamos se bonifique a los usuarios del carné joven en las actividades propias de las áreas de cultura y deportes, así como en el uso de las instalaciones municipales.

D. José Javier Ortega Casero: lo hablé el otro día con Áurea y después llamé también a SEJUVE. Con quien no he hablado ha sido ni con Sara ni con Miguel Ángel para esta propuesta.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ya le digo que lo vamos a estudiar.

2.- Felicitamos a la Escuela de Montaña de Guadarrama por las jornadas realizadas en el mes de diciembre, tanto por organización como por el éxito alcanzado. Solicitamos se estudie para los siguientes años la celebración en el Centro Alfonso X, dada la cantidad de gente que no pudo entrar, así como algún tipo de promoción con la hostelería local para aprovechar la buena afluencia de público. Sugerimos hacerlo coincidir con algún tipo de exposición fotográfica de montaña.

D. José Javier Ortega Casero: ¿el tema de no hacerlo en el Alfonso X es por algo en especial o...?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: hombre porque es más bonito siempre La Torre, y es un espacio ...

D. José Javier Ortega Casero: pero se trata de que entre mucha gente no de que sea bonito, Carmen.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ya bueno, lo que se puede hacer es que el primer día, la inauguración se haga ahí, y luego se haga en Alfonso X. De todas formas en Alfonso X dada la afluencia de público últimamente, también se nos va a quedar pequeño. Yo le hablaba a Miguel Ángel un día de llevarlo al Centro de Los Agustinos, pero es que claro, lo sacas del municipio, entonces es difícil. Pero bueno, que le conteste el Concejal que para eso está.

D. Miguel Ángel Herrero Olivares: yo quería agradecerle, recoger la felicitación porque además sé que esta felicitación, aunque viene a través de su partido, es una felicitación a título personal porque me consta que usted ha asistido y ha disfrutado de las Jornadas. Decirle, como le ha dicho la Alcaldesa, que efectivamente nos gustaría aumentar el aforo, porque hemos tenido problemas, pero claro, tampoco..., estamos valorando los pros y los contras. Hombre, exposición fotográfica sí que había, la de "Las miradas de los niños del Tíbet", es el primer año que lo hacemos, y además yo creo que ...

D. José Javier Ortega Casero: me refería a exposición fotográfica de montaña, como se hace en otros...

(hablan a la vez)

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: es una cosa que se puede recoger para el año que viene.

D. Miguel Ángel Herrero Olivares: y nada, pues decirle que le agradezco personalmente esta felicitación porque gestos como éste son los que le diferencian a usted de otras personas.

D. José Javier Ortega Casero: no, ahí yo..., si me permites, gracias, pero estoy para representar a un partido, y a lo que me refería con el tema de la afluencia precisamente es para no crear el efecto contrario como ha pasado en otros sitios, que como se llena y no entra gente, al final...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: sí, al final no viene la gente porque se piensan que no...

D. José Javier Ortega Casero: pero sobre todo el tema también iba por el asunto de que estamos teniendo bastante afluencia, vamos a aprovecharla.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: el problema de ...

D. José Javier Ortega Casero: ... vienen, ven la exposición, y se van, podíamos hacer algún tipo ...

D. Miguel Ángel Herrero Olivares: no han querido participar la ACEG..., las tres Jornadas anteriores siempre se ha propuesto a través de la ACEG y de la Concejalía de Desarrollo Local, y no han querido participar los establecimientos.

D. José Javier Ortega Casero: pues es una pena porque realmente el promocionarlo allí para que se queden, pocos eventos hay que traigan durante tres días a 300 ó 400 personas diarias. No lo entiendo, pero bueno. Gracias.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: vamos, lo vimos el otro día, el otro día asistí al Premio de lo de los Leones, y había una, un sistema de asientos, vamos, estupendo, que podríamos doblar, doblar, y es una inversión que a lo mejor sí nos interesa hacerlo para La Torre. Pero ahora con la inversión con PRISMA se podría hacer, acometer.

D^a Sara Villa Ruiz: ese sistema... el problema que tiene ese sistema es que hay una serie de filas que se quedan totalmente fijas, que son las que te marca la ley para personas con discapacidad y el problema está que esas sillas una vez que se quedan ancladas, ya no habría la posibilidad de poder utilizar La Torre para otro tipo de eventos.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: bueno, hombre, para lo que utiliza Noe para lo de Halloween, pues dejamos las sillas allí, ya se pondría alguna cosa. Habría que hacer un estudio, porque yo creo que es bueno el Centro Cultural La Torre, que da una



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

imagen, y que todo el mundo cuando llega le parece maravilloso el Centro, y poder doblar allí el aforo sería estupendo. A ver Javier, ¿alguna cosa más?

D. José Luis Valdevira Lozano: yo tengo la siguiente, pero antes de pasar le voy a contestar al Concejal. Yo simplemente le digo que afortunadamente somos dos y se consensua, de todas formas que haya una parte se felicite, pues mira, me parece estupendo, no podía esperar menos de usted.

3.- Reiteramos la solicitud de retirada del expediente de Lidia Carrasco.

D. José Luis Valdevira Lozano: y al hilo de esto, en esta pregunta, ¿ha habido alguna modificación, creo, respecto a..., se le ha informado que se le cambia de ubicación otra vez?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: es que el expediente era para un año, cumplía, y vuelve a su sitio.

D. José Luis Valdevira Lozano: ¿Aquí o a Personal?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no, no, a Personal.

4.- Solicitamos la instalación de techado en las zonas de aparcamientos de bicicletas.

D. José Luis Valdevira Lozano: esto nos lo han dicho varios de los colegios. Es verdad que lo llevamos con el tema de la, de las ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: sobre todo en el colegio ¿no? Pero eso hay una cosa que ya había una propuesta ¿no, Sara?

D^a Sara Villa Ruiz: bueno, a mí me alucina que siempre lleguen las noticias a través de otras personas. Yo he tenido reuniones con ellas, y de hecho en el Colegio Villa de Guadarrama, los ciclistas están justo debajo de los soportales del Colegio, con lo cual no se están mojando y en el Sierra de Guadarrama uno de los problemas es que de hecho incluso me han pedido que los quite porque no se están utilizando. Entonces no entiendo muy bien las noticias, son un poco..., me reuniré con las dos Directoras y les diré si se ponen de acuerdo y si la información que le dan a un partido es la misma que le dan al otro.

D. José Luis Valdevira Lozano: no, las reuniones que hemos tenido nosotros no han sido con Directores, han sido con usuarios.

D^a Sara Villa Ruiz (fuera de micrófono): pero los representantes de los Colegios son los Directores, no los usuarios.

D. José Luis Valdevira Lozano: por eso nosotros hacemos la pregunta.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ya bueno, pero si el Director dice que no se están usando, los Directores sí que tienen esa información constante.

D. José Luis Valdevira Lozano: hombre, Carmen, si está lloviendo ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: y si en el Villa están debajo de los soportales, ahí no se mojan.

GRUPO SÍ SE PUEDE

PREGUNTAS SIN CONTESTAR EN EL PLENO DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

D^a Esperanza Gallut Sañudo: sí, nosotros traemos primero las preguntas que no se nos contestaron en el Pleno anterior, a ver si es posible que ahora nos informen.

1.- En el Pleno ordinario del pasado mayo, hace ya seis meses, presentamos la siguiente pregunta: ¿cuáles son los litigios pendientes y en cuánto se cuantifican los posibles efectos patrimoniales que pudiera tener la resolución de los mismos? La respuesta, por parte de Alcaldía fue que no había tenido tiempo para traer la respuesta

a ese Pleno de mayo, por lo que se nos trasladaría la información. Sin embargo, hasta la fecha no se ha informado al Ayuntamiento Pleno de esta cuestión, por lo SOLICITAMOS nuevamente se informe durante este Pleno, a los vecinos y a los concejales de la oposición, de los litigios pendientes y la cuantificación de los posibles efectos patrimoniales que pudieran tener la resolución de los mismos.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: yo en ánimo de verdad de llegar a un consenso con usted para no tener todos estos rifirrafes, he intentado hacerlo, y buscar Junta a Junta, porque es que no hay ningún programa que dé a la tecla y que me salgan todos los litigios, no está así, no se puede hacer. Entonces yo le vuelvo a decir lo mismo, de verdad, haga usted, haga ese pequeño esfuerzo que es buscarlo en todas las Juntas de Gobierno porque eso sí que se lo aseguro a usted y a todos los vecinos que litigio que viene litigio que va informado a la Junta de Gobierno, y está ahí en el expediente. Y de verdad el otro día nos sentamos Alberto y yo para intentar hacerlo, y es que de verdad que es una labor de chinos. Yo le pido ese esfuerzo. Hágalo usted, de verdad, con sus tres compañeros que quizás tienen un poquillo más de tiempo.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: ¿pero puedo...? Yo lo puedo hacer, pero ¿puedo hablar con los legalistas del Ayuntamiento?

(hablan a la vez)

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pero si es que yo en todas las Juntas de Gobierno...

D^a Esperanza Gallut Sañudo: ¿puedo hablar con los legalistas del Ayuntamiento, es decir, puedo hablar con los abogados?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pero si es que no son los legalistas..., no, vamos a ver, no son los legalistas del Ayuntamiento. Son las Juntas de Gobierno, nada más tiene que cogerse usted ...

D^a Esperanza Gallut Sañudo: pero en las Juntas de Gobierno no viene la valoración de las posibles repercusiones que ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: a día de hoy cero

D^a Esperanza Gallut Sañudo: ... puedan tener estos litigios.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: a día de hoy la valoración, eso ya se lo digo, cero porque en todas creemos que el Ayuntamiento tiene razón, cero. Usted me está pidiendo una opinión: cero.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: yo no le he pedido una opinión, le he pedido una valoración.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues hasta que no haya sentencia...

D^a Esperanza Gallut Sañudo: informada por los técnicos, por los abogados que tenemos ...

(hablan a la vez)

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ... hasta que no haya ninguna sentencia no hay ninguna valoración.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: ya, pero vamos a ver, es que cuando le hicimos esta pregunta usted nos dijo que nos iba a pasar esta información, ¿y ahora me está diciendo que no?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: porque lo intento pero no llevo, entonces yo le vuelvo a insistir, todos los..., todas estas cosas están en la Junta de Gobierno, míresela. Yo no llevo, no me da tiempo, de verdad.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: vale, y entonces yo se lo cuento a los vecinos ¿no?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no, no, si los vecinos están informados, yo creo que es usted ...

D^a Esperanza Gallut Sañudo: ¿ah, que ya lo saben los vecinos? Ah! Bueno, bueno.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ...la que no se lee las Juntas de Gobierno.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: ya, claro, claro, sí, sí.



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: o se las lee, ¿se las lee o no?

D^a Esperanza Gallut Sañudo: no, no, qué va.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues eso, léaselas.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: sueño con ellas, vamos. Bien, paso a la siguiente pregunta sin contestar.

2.- En su página web, la Fundación Educatio Servanda indica que "el día 22 de diciembre de 2014 se firmaba en escritura pública la transmisión gratuita de la de la titularidad del colegio a favor de Educatio Servanda y el mismo día se firmada en documento privado las condiciones de uso del edificio, que era y seguirá siendo, propiedad de la congregación". A pesar de haberse producido esta transmisión de titularidad, el centro educativo, ahora con nombre Juan Pablo II, continúa siendo exonerado en el pago al IBI al 100% ¿Cuál es el motivo?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: yo creo que ésta sí que se la contesté, porque es que eso es Catastro.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: no...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: sí, sí, sí, sí. Léase el audio, léase..., digo, escúchese el audio, porque le dije eso es competencia de Catastro. Cuando hay una venta alguien hace el modelo que no me acuerdo exacto que es, Catastro sabe de quién es el propietario, ve y emite el recibo. Entonces ...

D^a Esperanza Gallut Sañudo: perdone lo que me contestó usted fue que iba a elevar a Catastro una consulta.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no, no, no, no, no.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: sí, sí, perdone.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no, no, no, no. Escúchese otra vez el audio.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: muy bien, usted también, por favor, eh!, y al siguiente Pleno lo discutimos.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: vale, no, en la Comisión, le vamos a llevar el audio porque yo creo que ya aburrimos bastante usted y yo a los vecinos ¿vale?

3.- El pasado 3 de noviembre desde la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, se notifica al Ayuntamiento sobre la cuantía de subvención a percibir por el Ayuntamiento, para la realización de acciones formativas dirigidas prioritariamente para trabajadores desempleados ¿Cuál es la cuantía de esta subvención?

D^a Noelia Pozas Tartajo: 1.440 €.

PREGUNTAS

1.- Dado que, en el pasado pleno, cuando preguntamos sobre la prórroga en la contratación del sistema de foto-rojo, la alcaldesa contestó que a pesar de la relativa cercanía en la ejecución de la prórroga o no del mencionado contrato, no se lo había planteado. ¿Tiene la alcaldesa a día de hoy, a poco más de dos meses, alguna opinión fundamentada al respecto? ¿En caso de renovación va a consultar a este Ayuntamiento Pleno o lo va a hacer de forma unilateral?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: todavía no, estoy trabajándolo con el Equipo de Gobierno.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: ¿con cuánto tiempo de antelación tiene usted que comunicar la prórroga a la empresa?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues es que ahora mismo..., lo tengo encima de la mesa y no lo he mirado.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: en caso de renovación ¿va a consultar a este Ayuntamiento Pleno, o lo va a hacer de forma unilateral?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: todavía es que no he mirado ninguno de los datos y cuando tenga todos los datos explicaré lo que procede en ese momento o no procede ¿vale?

D^a Esperanza Gallut Sañudo: muy bien.

2.- En numerosas ocasiones le hemos solicitado la correcta ejecución de la Ley de Transparencia, y en especial la obligación que tienen los miembros de esta Corporación en reflejar aquellos hechos referidos en cuanto a retribuciones obtenidas en otras Administraciones y posibles vinculaciones con empresas contratantes con el Ayuntamiento de Guadarrama ¿Tiene la Sra. Alcaldesa, como responsable última, según fija la Ley de Transparencia, la intención de ordenar la aplicación de cuantos preceptos se mantienen incumplidos en el Ayuntamiento de Guadarrama?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: yo no ordeno nada, requiero, como dice la Ley. Yo se lo he requerido a todos y cada uno de los Concejales, los Concejales me han aportado lo que me han aportado y yo lo he puesto en el Portal de Transparencia.

3.- Hemos visto unos gastos protocolarios correspondientes a unas comidas en un restaurante, dado que la Alcaldesa en numerosas ocasiones ha insistido en que este tipo de hechos no se dan en el Ayuntamiento de Guadarrama ¿fue ésta una situación especial? ¿a qué se debió? ¿se ha cambiado la filosofía que nos transmitió la Alcaldesa en cuanto a que no se iban a dar gastos de este tipo?

D^a Sara Villa Ruiz: yo le agradecería, ¿podría por favor informarnos de qué comidas son las que se han hecho protocolarias?

D. Raúl Rodríguez Carrascosa: sí, son..., vienen en un Decreto y además son ocho comidas en un restaurante situado en la Calleja del Potro...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: los días, por favor.

D. Raúl Rodríguez Carrascosa: sí, días 21 y 24 de septiembre los dos. Unas son sobre el Aula de Humanidades, parece ser, y otras son sobre el Taller éste que no ha salido para adelante, el de ...

D^a Sara Villa Ruiz: no, no, bueno, entonces le voy a contestar ya sabiendo las que son. Mire yo creo que se ha explicado por activa y por pasiva ya que el Aula de Humanidades cuando tiene una conferencia hay dos formas digamos de trabajar con los conferenciantes. Una de ella es, o bien se le paga lo que es la conferencia, que está estipulado que el coste de la conferencia son 150 €, o bien lo que muchas veces los invitados hacen es que prefieren venir y por el horario de la conferencia es quedarse a comer. Entonces el Ayuntamiento lo que hace es pagar la comida del conferenciante con el Coordinador del Aula de Humanidades, normalmente suelen ser dos comensales los que vienen y se les invita. Entonces al que es invitado a comer no se le abona la cuantía de la conferencia. Ese es de Humanidades. Y en el tema de la actividad de Guadarrama Mágica, o Villa Mágica, lo que se hizo fue una comida porque vinieron ponentes de otros municipios para la presentación, incluso no de otros municipios sino de otra región, como fue, vinieron gente de Jaén, vino representantes de Madrid, y ese día ya que se habían desplazado y no cobraron nada por esas conferencias, se les invitó a comer. O sea, que han sido en pago a las conferencias realizadas por estos ponentes, no comidas exclusivamente protocolarias.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: y la Alcaldesa no ha asistido, por si te preocupa.

D^a Sara Villa Ruiz: y la Alcaldesa no ha asistido a ninguna de ellas.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: estoy guardando régimen.



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

D. Raúl Rodríguez Carrascosa: no, no estoy preocupado, estoy bien, estoy preocupado, no estoy preocupado.

D^a Sara Villa Ruiz: ¿las otras seis, que has dicho que eran ocho?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no lo digo porque como el otro día también le preocupó lo del aperitivo de la Guardia Civil, que les pareció mucho, parece ser que es que yo tengo la pinta de comer mucho, pues no, estoy a régimen.

D. Raúl Rodríguez Carrascosa: yo también, he perdido 60 kilos.

4.- Una vez que hemos comparado los gastos relativos a la cabalgata de reyes del 2016 con otros pueblos circundantes a Guadarrama, pudimos comprobar que el coste en Guadarrama es significativamente superior al resto, en concreto, más del doble que en cualquiera de ellos, incluyendo pueblos como Galapagar con el doble de población que Guadarrama. Asimismo, tampoco encontramos diferencias significativas en la puesta en escena de la cabalgata que justifiquen este coste incoherente y desproporcionado. ¿Tiene el equipo de gobierno, para la próxima cabalgata alguna intención de aplicar la misma austeridad a este gasto que la que aplica a la limpieza u otras prestaciones de servicios básicos?

D^a Sara Villa Ruiz: ¿contesto, Alcaldesa?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: sí, sí.

D^a Sara Villa Ruiz: mire, considerando que lo que usted ha hecho en la introducción a esta pregunta ha sido únicamente una valoración de opinión personal, yo les voy a dar nuestra valoración como no puede ser de otra forma. No lo consideramos ni un gasto desmesurado ni mucho menos exagerado, y que al día de hoy es una Cabalgata referente para muchos vecinos y muchos visitantes y creo que en ningún momento es comparable con la de otro municipio de nuestra igualdad de número de habitantes. Ya contestando a su pregunta, claro que esta Cabalgata ha sufrido el mismo proceso de austeridad que han sufrido el resto de las partidas presupuestarias que están en nuestros presupuestos, ya que todas ellas han estado inmersas en un plan de ajuste, con lo cual ya han sido reajustadas en varias ocasiones. Se lo garantizo, y usted puede ver la documentación anterior de este Ayuntamiento. Y así como nosotros estamos convencidos que cada municipio debe tener la Cabalgata que pueda o quiera tener, nosotros como gobernantes ahora mismo de este municipio y que representamos a los vecinos de Guadarrama, lo que sí tenemos claro es que nosotros vamos a tener la Cabalgata que podamos tener y que queramos tener, y esa es la que vamos a tener, una Cabalgata repleta de ilusión y de magia para nuestros niños a día de hoy.

D^a M^a Lourdes Luceño Moreno: bueno, le comento que la Cabalgata cuesta más de 21.000 euros aquí en Guadarrama, que en Alpedrete cuesta 8.500, que en Galapagar 14.000 euros, Valdemorillo 7.000 y San Lorenzo 15.000 euros.

D^a Sara Villa Ruiz: por favor, y qué ..., ¿quiere explicar las partidas cómo dividen cada municipio esas partidas y me puede explicar usted cuál es el criterio que siguen esos municipios para tener esas partidas presupuestarias?

D^a M^a Lourdes Luceño Moreno: pues eso lo tendrá que saber usted que es la que gobierna.

D^a Sara Villa Ruiz: sí, yo lo sé, por supuesto, como Equipo de Gobierno nosotros cuando presentamos un presupuesto tenemos bastante claro en qué es lo que este Equipo quiere apostar y lo que durante muchos años ha apostado, y al día de hoy hemos apostado que es la Cabalgata que tenemos y como le vuelvo a reiterar, hay una partida perfectamente específica en este presupuesto para acometer este..., este servicio.

D^a M^a Lourdes Luceño Moreno: bueno, se lo dejo para que lo piense.

D^a Sara Villa Ruiz: lo tengo clarísimo, no se preocupe.

La pregunta nº 5 no la formulan.

6.- ¿Se ha asfaltado durante este ejercicio alguna o algunas calles de la zona de Las Cabezuelas?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no, se han acondicionado.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: ¿en qué ha consistido el acondicionamiento?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues mira, con... ¿cómo se llama la tierra...? Con zahorra y tierra se hace un firme y luego se pone una capita muy fina de asfalto para que los vecinos que están en esa situación, porque como bien saben ustedes es una zona del pueblo que está sin urbanizar, pues el invierno les sea más fácil.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: ¿y cuál ha sido el coste de estos asfaltados en Las Cabezuelas?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues cada..., acondicionados, cada calle ha sido en diferentes, en diferentes costes porque no se ha hecho con un proyecto único, se ha ido haciendo a medida que íbamos teniendo cada año un poquito, entonces ahora exacto no lo sé, pero se lo miro.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: sí por favor. Gracias.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: quisiera hacerle una pregunta que no hemos incluido aquí, y es sobre... Tuvimos en mayo la única y última, primera y última Comisión para el cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica para el cambio del nombre de las calles franquistas. Quisiéramos saber ya que se está terminando el 2016, si tiene usted previsto convocar próximamente a esta Comisión para cumplir con la ley.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues sí, porque el informe nos lo ha entregado el técnico el martes, y entonces ya está dentro del expediente y se convocará para la siguiente Comisión y para el siguiente Pleno.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: perfecto. Gracias.

RUEGOS

1.- Rogamos la creación de una comisión para elaborar un nuevo y actualizado Reglamento Orgánico Municipal, con la participación de todos los grupos Municipales de esta Corporación.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: bien, lo estudiaremos.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: sí, ¿podría contestarnos el siguiente Pleno o...?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no, hombre, no, tengo muchísimo lío ahora mismo, no... no lo sé cuándo lo voy a poder hacer.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: no lo sabe. ¿Usted no cree que es necesario?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ¿es una pregunta a título personal, a título de Alcaldesa o...?

D^a Esperanza Gallut Sañudo: a título de Alcaldesa, como..., sí, de Alcaldesa.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: yo creo que hombre, que estamos funcionando, que al día de hoy los vecinos no se ven perjudicados por esto, con lo cual no ...

D^a Esperanza Gallut Sañudo: usted no cree que sea necesario.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no veo esa necesidad.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: muy bien, entonces no va a convocar la Comisión, claramente. Gracias.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: esa es su opinión.



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

2.- Rogamos que se publique en "Guadarrama Noticias" las convocatorias de los Plenos con un mayor margen de tiempo, como así también se informe de las resoluciones tomadas por el Pleno.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: hombre, las convocatorias del Pleno se convoca, la firmo, y casi después se ponen en Guadarrama Noticias. ¿Con qué tiempo quiere usted, con tres meses?

D. Raúl Rodríguez Carrascosa: no, pero por lo menos con 12 horas sí, cosa que no se cumple... (hablan a la vez)

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: si es que ya la mayoría de los vecinos ...

D. Raúl Rodríguez Carrascosa: ... y luego si se aprueban algunas mociones o, por ejemplo, el otro día hubo un Pleno de ... para aprobar las cuentas de 2015, que no se han aprobado, y no se ha informado a los vecinos.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ¿las cuentas de qué? Es que no le entiendo lo que está diciendo.

D. Raúl Rodríguez Carrascosa: el otro día hubo un Pleno para aprobar unas cuentas de 2015, lo que pasó en ese Pleno no se ha comunicado en Guadarrama Noticias. La gente no sabe (hablan a la vez) que no se han aprobado las cuentas de 2015.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ¿no lo has puesto en Guadarrama Noticias ese Pleno?

D. Raúl Rodríguez Carrascosa: ni se saben muchas veces que aquí se aprueban mociones de otros grupos políticos, entonces estoy pidiendo que por lo menos ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: vamos a ver, una cosa es que se informe cuándo va a ser el Pleno y luego que informe de todo lo que pasa en el Pleno.

D. Raúl Rodríguez Carrascosa: es lo que pone en el ruego. Yo creo que es muy claro.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: tomo nota, tomo nota.

GRUPO PP

PREGUNTAS

1.- Siendo conocedores de que recientemente la Sra. Alcaldesa ha estado reunida en el Consorcio Regional de Transportes ¿Qué soluciones ha ofrecido el Consorcio ante las quejas recibidas de los vecinos de Guadarrama por la saturación del servicio de transporte en hora punta, tanto por las mañanas hacia Madrid como al mediodía y por la tarde de regreso?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: estamos esperando a que nos diga qué son las medidas que van a tomar. Creo que lo he explicado, vamos.

D. Diosdado Soto Pérez: sí, lo ha explicado usted anteriormente.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: estuvimos reunidos primero con el Gerente, después con Larrea, y nos han comunicado que tomarán medidas y que a primeros de año nos las comunicarán.

D. Diosdado Soto Pérez: bien, yo poner en conocimiento del Pleno también que desde el Partido Popular conscientes de todas estas quejas, también hemos establecido contactos con el Consorcio y la respuesta que se nos ha dado a nosotros es que el Consorcio es perfectamente consciente de la situación, que está valorando alternativas para evitar esta situación con refuerzos y expediciones cortas de la línea 682. Evidentemente, pues todas estas actuaciones están condicionadas a la disponibilidad presupuestaria. Pero sí quiero poner de manifiesto en el Pleno, al hilo de la reunión que ha tenido usted, que estamos también impulsando desde el Partido Popular porque nos preocupa esta situación y vamos a seguir apostando por ello.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues muchísimas gracias al Partido Popular por todas esas gestiones que hacen para los vecinos. Igual a VOX.

2.- A la vista de la reciente apertura del antiguo despacho de billetes de Larrea y a la vista también del proyecto de reestructuración de la Calle Alfonso Senra, en el cual se determina la instalación de marquesinas en esta calle para la espera de viajeros. ¿Va a condicionar la instalación de dichas marquesinas el hecho de que siga abierto el antiguo despacho de billetes?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: yo creo que lo he explicado antes, que estaba claro que ni el Gerente lo veía, porque no se hace en ningún municipio, y entonces es difícil que la empresa concesionaria lo hiciera. Nos lo están haciendo como un favor porque entienden que bueno, que siempre lo ha habido y que hay una presión importante por el municipio, pero una vez que estén instaladas las marquesinas serán las que se queden.

D. Diosdado Soto Pérez: vale, gracias.

3.- ¿Tiene alguna deuda pendiente y acumulada del Ayuntamiento con el Consorcio Regional de Transportes?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no.

D. Diosdado Soto Pérez: concretamente, esta pregunta se la manifestamos porque en una de las reuniones que tuvimos con el Consorcio se nos especifica, se nos pone de manifiesto que existía una deuda pendiente con ellos. Nosotros no la vimos recogida ni en el Presupuesto que no se aprobó el año anterior, ni tampoco en el Presupuesto de este año, esa deuda.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: porque era un convenio firmado con el Consorcio de la deuda que en los años que su partido gobernó pues nos volvimos locos y pusimos todas las líneas que pusimos, que nunca se pagó, y que cuando empezamos con el Plan de Saneamiento no había dinero para pagar, y que nosotros tampoco pagamos, y que después en el Plan de Ajuste tuvimos que tomar medidas y nos acercamos, les dijimos mira, nosotros queremos pagar, pero no hay dinero, no hay forma de que nos den créditos, y él nos, en aquel momento el Gerente que estaba nos dijo: lo que están haciendo todos los municipios es un convenio con los Ayuntamientos sin intereses, y lo pagáis a me parece que eran 12-13 años, ahora mismo no me acuerdo.

D. Diosdado Soto Pérez: y ¿qué cantidad era? ¿se sabe el importe?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: sí, casi ..., no, no, 800.000 €, muchísimo dinero. Y nos comprometimos con ellos a ir pagando todos los años una cantidad, y uno más uno. Pagar un año anterior y la anualidad que nos correspondía. Y en ese Plan de Ajuste, como bien saben, pues parte de las líneas que había en el municipio sufrieron, desgraciadamente, el corte porque casi era mejor pagar a los vecinos un taxi que mantenerlas.

D. Diosdado Soto Pérez: es que nos llamó la atención que no se recogiera en el Presupuesto municipal esta...

D. Francisco Javier Casal de Blas (fuera de micrófono): ... ejercicios cerrados, está contabilizado en el Presupuesto que correspondía.

D. Diosdado Soto Pérez: ... esta situación. Siempre dice usted lo mismo y siempre le respondo lo mismo, dice usted: cuando gobernaba su partido; sí, por supuesto, cuando gobernaba mi partido con ustedes gestionando el Equipo de Gobierno.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: y con ustedes que se han metido en un partido que hacía esas cosas y no le siente mal que se lo diga.

D. Diosdado Soto Pérez: no, para nada.



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: yo, no me siento mal porque yo estaba ahí y ya siempre he dicho que apechugo las consecuencias y que intento solucionarlas, pero que a usted no le sienta tan mal. ¿Usted no se ha metido en unas siglas que hizo una serie de cosas? Pues apechugue.

D. Diosdado Soto Pérez: sí, pero quien estaba gestionando en ese momento...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no, no, ...

D. Diosdado Soto Pérez: ... el Gobierno municipal, entre otros, usted desde el Equipo de Gobierno.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ..., no, no, error. Allí había un Alcalde que era el que gestionaba.

D. Diosdado Soto Pérez: un Alcalde y un Equipo de Gobierno. O echamos la culpa también a los demás. En la Comisión de Gobierno, quién está ¿el Alcalde solo?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: vamos a ver...

D. Diosdado Soto Pérez: Carmen, no me ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: vuelvo a insistir, que vuelvo a insistir que yo en este Pleno pedí, he pedido perdón mil veces, he dicho que voy a solucionar los problemas, de hecho ya están solucionados, fíjese, en ese compromiso. Y yo acepto todo lo que me diga, pero es usted el que se enfada, es su partido, su partido.

D. Diosdado Soto Pérez: en el que estaba usted gestionando usted, yo no, ni ninguno de los cuatro que estamos aquí.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ya, pero que usted ahora no viene de nuevas, se ha metido en un partido que tiene una historia, ¿o no? ¿tiene una historia su partido?

D. Diosdado Soto Pérez: perfecto, y lo acepto.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues entonces, lo mismo que yo.

D. Diosdado Soto Pérez: y cuando lo tenga que criticar, lo criticaré.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ... pues no se enfade, claro acéptelo y no se enfade, eso es.

D. Diosdado Soto Pérez: claro, pero aquí hay que aprender una cosa también importante, no todo lo que hace el partido que uno representa está bien (hablan a la vez)

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: a ver si usted se cree que se presenta ahora de nuevas y yo me lavo las manos..., no

D. Diosdado Soto Pérez: no, perdone, yo sé asumir bien mis responsabilidades. (hablan a la vez)

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ... y en un partido que tiene unas responsabilidades, y quieras o no quieras pues las tienes que ..., yo te las digo todos los días cuando quiero.

D. Diosdado Soto Pérez: claro que sí...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: y usted me dice a mí otra serie de cosas.

D. Diosdado Soto Pérez: y no porque lo haga un partido determinado está todo bien, hay que ser críticos también.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues eso, como yo también entendí que lo que estábamos haciendo no estaba bien, por eso me fui de ese partido y estoy en otro, y ahora hago las cosas que creo que están bien.

D. Diosdado Soto Pérez: bien, puntualización hecha. Gracias.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: igualmente, de nada.

4.- Siendo concedores de la iniciativa privada consistente en la construcción de una Residencia Geriátrica en la Urbanización Valle Fresnos ¿En qué situación se encuentra este proyecto?

D. Diosdado Soto Pérez: ya ha hecho intervención al respecto tanto Izquierda Unida como el Partido Socialista. El énfasis que queremos dar a esta pregunta en este momento es que, dada la envergadura de esta actuación; el Partido Popular propone la formación de una Comisión Informativa específica, en la que se encuentren los técnicos municipales correspondientes a los efectos de que todos los Grupos Municipales tengamos la oportunidad de realizar todas las consultas necesarias sobre la ejecución y viabilidad de este proyecto.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: yo les convoco a ustedes con los técnicos el día que quieran, pero en una Comisión no porque hasta ahora ninguna licencia de obra se ha llevado a una Comisión. Entonces, esto hay que tratarlo igual que el resto de las licencias de obra que han entrado en este Ayuntamiento, y entonces yo les diré a los técnicos que busquen una hora y un día para que ustedes se reúnan con ellos y les den la información. Ya les adelanto que hasta que no tengan el informe no les van a decir nada, entonces cuando tengan el informe que tengan la reunión con ustedes.

D. Diosdado Soto Pérez: yo..., vamos a ver, sigo inquieto con este tema porque hay una oposición bastante importante de un número de vecinos muy considerable. La ocasión considero que merece una Comisión Informativa específica en donde exista un acta y donde se graben las intervenciones de todos los grupos municipales.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: y usted qué propone, ¿que a partir de ahora las licencias de obra se lleven a Comisión, todas?

D. Diosdado Soto Pérez: depende la envergadura que tenga el proyecto.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: y ¿qué diferencia hay en esta de otras tantas que se han dado en el municipio? Es que no veo la preocupación.

D. Diosdado Soto Pérez: sí, yo como Concejal de este Ayuntamiento tengo mis dudas y son dudas bastante importantes, por ejemplo, hay una ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues cuando esté el informe las dudas que usted tenga pues esto como todo, si hay alguien que cree que se están haciendo mal las cosas por parte de los técnicos, que lo denuncien.

D. Diosdado Soto Pérez: no, si vamos a ver, si yo no pongo en duda el trabajo de los técnicos, al revés, yo lo que estoy intentando es convencerle...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: es que entonces muy bien no sé qué es lo que quieren, de verdad, yo entiendo que hay vecinos ...

(hablan a la vez)

D. Diosdado Soto Pérez: ... yo estoy intentando convencerle de que convoques una Comisión, nada más, para este tema.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: que yo le estoy diciendo que voy a convocar con los técnicos para que les informen de esto, porque no hay ningún problema.

D. Diosdado Soto Pérez: pero si es posible que sea en una Comisión Informativa, no entiendo por qué no puede ser.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: yo no voy a convocar ninguna Comisión Informativa en un asunto de una licencia de obra.

D. Diosdado Soto Pérez: vale, gracias.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: lo que tenga que decir, si quiere ahora, pues ahí está aquí en el Pleno para decir qué es lo que realmente le preocupa, porque es que muy bien todavía no sé qué es lo que les preocupa. No sé que..., veo que todos preguntan, y que todos están ahí muy asustados ¿qué es lo que les preocupa, que no hagan bien las cosas los técnicos?

D. Diosdado Soto Pérez: no, para nada.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: entonces ¿qué es lo que les está preocupando en este asunto?



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

D. Diosdado Soto Pérez: despejar una serie de dudas básicas al respecto de esa acometida, de esa ejecución.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pero cuando estén los informes, vamos a ver, hasta ahora ...

D. Diosdado Soto Pérez: usted me ha dicho que yo le diga, usted me ha dicho que yo le diga qué inquietudes tenemos.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: y qué le da miedo, ¿que no estén bien hechos los informes?

D. Diosdado Soto Pérez: no, no, no me da miedo que no estén hechos bien los informes, yo confío perfectamente en el personal que trabaja para este Ayuntamiento. Vamos a ver, dicho esto, ¿en qué situación se encuentran las infraestructuras? ¿está preparada esa urbanización para...?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: espérese a que terminen todos los informes. Cuando estén los informes ...

D. Diosdado Soto Pérez: ¿quién es competente, el Pleno, la Junta de Gobierno Local, al respecto?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ¿las licencias de obra? Hombre...

D. Diosdado Soto Pérez: ¿tiene algo que decir la Comunidad de Madrid, la ley del Suelo? Es que son muchas preguntas.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pero vamos a ver ¿alguien se está volviendo loco? Que estamos hablando de una licencia de obra, que no estamos hablando de planeamiento, no confundamos. Una cosa es el planeamiento y otra cosa es una licencia de obra. Las licencias de obra, vuelvo a decir, están regladas y las informan los técnicos. El planeamiento es a propuesta de Alcaldía, pero aquí no hay ningún planeamiento, porque el planeamiento se aprobó hace mil años.

D. Diosdado Soto Pérez: yo reitero, trasladaremos las preguntas bien a esa Comisión bien a esa reunión, nos gustaría que fuera Comisión.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: muy bien, no, si a mí me parece muy bien que se reúnan con los técnicos, yo no sé si los técnicos les dirán algo, porque hasta ahora como no han hecho el informe y están mirándolo, pues no están comentando nada a nadie, porque creo que siempre han sido, como no puede ser de otra manera, independientes a la hora de hacer cualquier tipo de informe, cuando lo tenga, igual que a todos los vecinos que se han personado en el expediente, se les pasará los informes de los técnicos. Que no hay nada que esconder, me refiero ¿vale?

D^a Alba López Jiménez: esta pregunta ya ha sido contestada a otro Grupo político.

5.- ¿Cuándo tiene pensado la Sra. Alcaldesa establecer las reuniones pendientes con los grupos de oposición para determinar las inversiones correspondientes al Plan PRISMA 2017/2019?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: sí, yo creo que la mía será el día 4 seguramente a las 10 de la mañana, pero convocaré, va a ser Comisión.

D^a Alba López Jiménez: luego otra pregunta, no está en ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: la tengo ahí que lo hemos estado mirando esta mañana Rocío y yo.

D^a Alba López Jiménez: luego una cosilla, ¿existe algún plazo para comunicar al ente gestor el plan de actuación?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no, no hay..., estamos esperando que hoy nos ha mandado una carta el nuevo Director General de Cooperación porque yo creo que ha sido en la última, en la última, en la última reunión de la..., no se llama Junta de Gobierno, cómo se llama la..., el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid,

han tomado alguna decisión que lo van a sacar ahora en no sé qué boletín. Han mandado la carta hoy el Director General.

D^a Alba López Jiménez: muchas gracias.

6.- ¿Cumplen los badenes del municipio con la normativa vigente?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: unos sí y otros no, la mayoría no.

D. Rafael José Valero Bravo: pues bueno, si..., quería, bueno, como confío en los técnicos, un informe de los que no lo cumplen para pedir que los, que los adapten a la normativa.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ya.

7.- ¿En qué situación se encuentra el expediente iniciado por la entidad privada que pretende el desarrollo del suelo en la finca de Los Builes para la ejecución de un proyecto comercial?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: al día de hoy no hay ningún expediente porque lo único que metieron fue Plenix una Modificación Puntual que yo no, yo creo que ya se les ha contestado, diciendo que esas..., eso sí que es Planeamiento, eso sí que es iniciativa del Equipo de Gobierno, y que al día de hoy no hay nada. Lo que se está es teniendo reuniones ahora con los propietarios para ver otras opciones. Pero no hay ningún expediente abierto.

D. Diosdado Soto Pérez: ¿se va a trasladar a alguna Comisión Informativa?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: cuando tengamos algo palpable que trasladar ¿vale?

D. Diosdado Soto Pérez: de acuerdo, gracias.

RUEGOS

D. Rafael José Valero Bravo: a través de la solicitud de un vecino, volvemos a rogar...

1.- Es la segunda vez que realizamos este ruego: ruego se proceda a la colocación de plataformas o nidas para cigüeñas.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: que nos diga el vecino dónde y cuántas para tener algo presupuestado, porque es que así... sobre todo los sitios que ha mirado, porque el vecino ¿entiende de esto, el que se lo ha dicho?

D. Rafael José Valero Bravo: no sé si entenderá o que le joden el tejado, pero ... Puede ser también.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: claro, bueno pues que nos diga el vecino.

(hablan a la vez)

D. Rafael José Valero Bravo: de todas formas por lo visto la asociación ornitológica ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ...porque aunque lo quitas, no se trata de que le quites y que lo lleves a cualquier lado, porque ya sabes tú que ellas tienen unos hábitos que es muy difícil cambiarlos. Entonces que los nuevos nidos son para nuevas cigüeñas, pero no para las que ya tienes, les tiras el nido y al año siguiente.... Mira cuando se tiró el nido de la Iglesia, y al año siguiente lo hicieron.

D. Rafael José Valero Bravo: de todas formas por lo visto la asociación ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ... y si le joden el tejado, como usted ha dicho y recogiendo sus palabras, pues hombre ... (hablan a la vez) ... los animales, qué vamos a hacer.

D. Rafael José Valero Bravo: vale.

2.- Ruego, si procede, se trate de emplazar las quemadas controladas de la Urbanización Guadarrama a puntos específicos donde el humo no origine molestias a los vecinos.



Este Grupo Municipal ha recibido quejas de vecinos de la Urbanización La Llama al respecto.

D. Miguel Ángel Sáez López: las quejas son de una señora en particular, se la ha atendido ya varias veces. Lleva gran parte de razón, probablemente no el 100%, hemos hablado con la urbanización varias veces. Hay denuncias de por medio y se les dice que tienen que aplicar la ordenanza vigente, y que en una hora determinada, en un sitio determinado y al mismo tiempo que intenten no molestar, o sea que medidas se han hecho y se la trata de atender. Este año ha sido la última queja, pero vamos, lleva la señora como tres años con la misma queja. Hablamos con ellos, yo he hablado personalmente con la urbanización, he hablado personalmente con la señora, y esperemos que no vaya a más. Yo creo que se han denunciado y..., e insisto, espero que no vaya a más.

3.- El Partido Popular ha recibido la inquietud de vecinos residentes en la Calle Santa Teresa de Jesús, Dos de Mayo y alrededores por la alarmante aparición de casos de enfermedades entre determinados vecinos de esa zona, quizá y presuntamente, relacionados con las instalaciones de dispositivos localizados en el edificio de una compañía telefónica en dicha zona; por ello desde el Partido Popular se ruega que con urgencia sea realizado desde el Ayuntamiento un estudio impulsando todos los mecanismos de investigación y control para comprobar tales hechos. Este ruego será trasladado como moción al siguiente pleno ordinario por este grupo municipal.

D. Rafael José Valero Bravo: por cierto, antena que tiene también un nido en todo lo alto bastante peligroso.

D. Miguel Ángel Herrero Olivares: bueno, paso a contestarle el ruego y de verdad que quiero hacerlo con la máxima delicadeza y desde el cariño, ¿vale? Vamos a ver, cuando uno es, pertenece a una Corporación, es Concejal, y trae a un Pleno que es grabado, y que es visualizado por los vecinos, hombre lo que no se debería poder hacer es lo que llamamos los médicos Yatrogenia. Yatrogenia es poder hacer daño con las palabras, y no sólo los médicos podemos hacer daño con las palabras, sino también los políticos podemos hacerlo. Y esto tal como lo plantea usted puede crear una alarma de lo que usted no se da ni cuenta. Vamos a ver, me faltan datos, faltan datos, no puede plantear usted esto así. ¿A qué enfermedad se refiere? ¿Qué número de casos? ¿ese número de casos es superior al de otros barrios del municipio? ¿Es superior a la tasa de incidencia española? ¿Se ha demostrado alguna causa efecto de esas enfermedades con respecto a lo que está usted hablando? Vamos a ver, la OMS, la OMS, que no nosotros, la OMS, dice que no existe ninguna evidencia científica que correlacione las emisiones de radiación de las antenas de móviles con ninguna enfermedad, aunque efectivamente hay estudios contradictorios, ellos, que son la entidad más potente de investigación, no existe. Además ellos determinan la máxima emisión permitida por esas antenas a nivel mundial. En España la Comisión Nacional de Comunicaciones, en las mediciones que ha hecho, las antenas, la que más, la que más emite de esas antenas emite 500 veces menos que el máximo permitido por la OMS. Las antenas decirle, ilustrarle un poquillo que las radiaciones electromagnéticas que producen estas antenas son radiaciones que se emiten de forma horizontal, que tienen una anchura bastante estrecha. Por eso las torres están entre 15 y 50 metros. Y que su radiación, su exposición va disminuyendo logarítmicamente según se va alejando en la distancia. Decirle que lo que sí que está demostrado es que la exposición a esas radiaciones es mucho mayor con un secador de pelo, con un microondas o durmiendo con el móvil al lado de la cabeza. Entonces, hombre, aparte de, aparte de, nosotros no tendríamos competencia para hacer ese estudio. Ese estudio, tal como lo estoy planteando, costaría millones de euros hacerlo, lo han hecho

dos organismos en el mundo, el CDC de Atlanta y la OMS. Entonces hombre, yo creo que hay que un poco tranquilizarse, sobre todo no alarmar a los vecinos. Hay que ver esas enfermedades, en todo caso de que se detecte que eso es así que se ponga en contacto con Salud Pública y que se mencione, pero no, de verdad, yo creo que deberían ser un poquillo prudentes y no plantear esto en términos de moción. Muchas gracias.

D. Rafael José Valero Bravo: bueno, por decirle, que yo no he alarmado a los vecinos, me han alarmado ellos a mí. Decirle que han recogido un montón de firmas y tienen allí para cuando quiera se las traigo. Decirle que tienen contabilizados 15 casos de cáncer en un círculo perfecto alrededor de la antena, unos de ellos ya no están entre nosotros, y son ellos los que han acudido a mí para traer esta queja, no yo a ellos.

D. Miguel Ángel Herrero Olivares: no se me ponga a la defensiva, yo se lo digo con toda la delicadeza y con todo el cariño, ¿sabemos cuántos casos de cáncer ha habido en el resto de Guadarrama, en otros barrios?

D. Rafael José Valero Bravo: bueno, a mí me han venido ...

(hablan varios a la vez)

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pero ¿para qué han recogido firmas? Que no lo pilló.

D. Rafael José Valero Bravo: pues para ver si pueden hacer algo para quitar la antena de ahí, obviamente.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ¿y dónde han ido con las firmas?

D. Rafael José Valero Bravo: pues yo se las puedo traer si quiere, y le puedo traer los casos de...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: vamos a ver, han recogido firmas pues para llevarlas a Telefónica ..., es que no sé muy bien, que es una pregunta.

D. Rafael José Valero Bravo: pues han recogido firmas de momento y han venido a mí pidiéndome ayuda para trasladarlo al Pleno para ver qué se puede hacer con todo eso, sé que es difícil y ellos son conscientes de que es difícil y que no se logrará nada, pero por lo menos que se sepa lo que está pasando.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ¿por qué no lo dices en la Comunidad de Madrid? Que tenéis ..., directamente hablar con el Consejero.

D. Rafael José Valero Bravo: también lo diremos.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: a ver si ellos tienen alguna forma de poder hacer un estudio en este ...

D. Rafael José Valero Bravo: también lo diremos, pero que ni mucho menos ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ... el número de casos que hay de cáncer a ver si son diferentes a otro municipio.

D. Rafael José Valero Bravo: también lo diremos, pero que ni mucho menos he alarmado yo a los vecinos, me han alarmado ellos a mí.

D. Miguel Ángel Herrero Olivares: es que no podemos tener acceso a esos datos, el Instituto Nacional de Estadística no puede ...

D. Rafael José Valero Bravo: me han alarmado ellos a mí más que yo a ellos por los casos que ha habido y más alarmado porque yo vivo como a 150 m de la antena y no sabía nada.

D. Miguel Ángel Herrero Olivares: ya, ya, pero yo quiero decirle que probablemente existe lo que se llama un sesgo de observador, es decir, yo veo los casos de mi barrio, no veo los casos de otros barrios, que a lo mejor son iguales o superiores.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: hombre, también ya sabemos que el granito que sí que es verdad que ese sí que tiene una incidencia importante en eso, Guadarrama...

D. Rafael José Valero Bravo: sí pero que es significativo que haya 15 casos justo en un círculo alrededor de la antena...



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: hombre, significativo sin tener otros datos de otro barrio..., pues a lo mejor no es tan significativo, desgraciadamente hoy en día yo creo que casi todas las familias seguro de los que estamos aquí sentados pues tenemos en casa uno o dos casos. Yo en mi casa mi padre y mi madre, y éramos tres de familia, más del 50%. Eso es... ¿por qué? Pues porque te toca es una enfermedad que está ahí, que desgraciadamente cada día hay más casos, afortunadamente cada día se curan muchas más personas, y bueno, pues yo en mi casa que eran dos casos, pues uno no, mi madre sí, 50%. El resto pues nosotros esa labor como moción aunque nos la traiga ya le adelantamos que no la podemos acometer.

D. Rafael José Valero Bravo: bueno, pero que los vecinos lo que quieren es que se sepa eso y son conscientes de que no se podrá hacer nada, pero lo que querían era que se supiera aquí en el Ayuntamiento por el caso que tienen allí alrededor de la antena.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: muy bien, de todas formas se lo pasaremos a Telefónica ¿no? No sé, por hacer algo, no sé. Pero Telefónica yo creo ...

(hablan a la vez)

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ... esto es como cuando, por comentarte un caso, con el tema de las columnas de alta tensión, de las de transporte, que pasan por el Gredos, una vez con los padres pues ..., y tuvimos una reunión con Red Eléctrica que nos trajera un informe, y que eso no tenía nada que ver y que no había ningún problema.

D. Rafael José Valero Bravo: me alegra porque yo estoy todo el día debajo de un cable.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: sí, trabaja... pues Red Eléctrica nos trajo un montón de estudios como que no había ninguna incidencia, y hoy en día no lo voy a decir para que no ..., en ese colegio no hay ...

No habiendo más ruegos y preguntas de los Sres/as. Concejales/as, finaliza la sesión, siendo las veintiuna horas y cincuenta y cinco minutos del día de la fecha.

De conformidad con el Orden del Día de la convocatoria, la Sra. Alcaldesa-Presidenta abre a continuación un turno de ruegos y preguntas del público asistente, cuyas intervenciones constan en el Diario de Sesiones.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que como Secretaria Acctal. certifico.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

LA SECRETARIA ACCTAL.

CARMEN M^a PÉREZ DEL MOLINO

ROCÍO VILLARREAL GATO